

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 25 de enero de 2016

Número 1.238

## Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias

Sesión ordinaria, celebrada el martes, 19 de enero de 2016 (1/2016)

Presidencia de D. Mauricio Valiente Ots

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Mauricio Valiente Ots.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Fernando Martínez Vidal y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Yolanda Rodríguez Martínez y don Mauricio Valiente Ots.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Ana María Domínguez Soler.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y nueve minutos.

Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2015.**

Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Rodríguez Martínez y el Sr. Secretario.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2016/8000025, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si *“podría explicar el Delegado del Área cuál es la política de compra/renting de vehículos de policía municipal y quién va a hacer el mantenimiento de los comprados y cuál es su coste”*.  
Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Domínguez Soler y el Sr. Serrano Sanz.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2016/8000026, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si *“podría detallar el equipo de Gobierno la situación del problema con el agua de consumo en la Unidad Integral de Distrito de Fuencarral-El Pardo”*.  
Página..... 5  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Serrano Sanz y el Sr. Secretario.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2016/8000027, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si *“podría explicar el Delegado del Área cuál es el futuro próximo de las Unidades Centrales de Seguridad”*.  
Página..... 7  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Domínguez Soler y el Sr. Barbero Gutiérrez.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2016/8000037, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“los motivos que han llevado al Equipo de Gobierno de Ahora Madrid a cesar a D. Francisco Caletrio Villa, en su cargo de Inspector Jefe de la Policía Municipal de Madrid”*.  
Página..... 8  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Sr. Martínez Vidal.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2016/8000038, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“las medidas adoptadas por la Policía Municipal durante las retenciones del pasado día 11 de enero de 2016”*.  
Página..... 10  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz, el Sr. Barbero Gutiérrez.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2016/8000046, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“en qué situación se encuentran las obras del nuevo Parque de Bomberos de la Calle San Bernardo y qué previsiones existen para su puesta en funcionamiento”*.  
Página..... 12  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Amores Fresno y el Sr. Secretario.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8000057, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cómo valora el Área de Salud, Seguridad y Emergencias la coordinación de las comunicaciones entre las patrullas de Policía Municipal y Policía Nacional y qué medidas prevén adoptar para mejorarlas”*.  
Página..... 14  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Serrano Sanz y el Sr. Secretario.

### Comparecencias

**Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000014, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “al objeto de informar sobre la Ciudad de la Seguridad”.**

Página..... 15

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Domínguez Soler, la Sra. Sanz Otero y el Sr. Secretario.

**Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000036, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para que explique las líneas generales del nuevo modelo que quiere implantar en la Policía Municipal de Madrid”.**

Página..... 20

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. Serrano Sanz.

### C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 27

Finaliza la sesión a las once horas y treinta y siete minutos.

Página..... 27

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y nueve minutos).

**El Presidente:** Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Emergencias y Seguridad.

¿Hay quorum?

**El Secretario General:** Sí.

**El Presidente:** Me informa el secretario que tenemos quorum, por lo tanto vamos a abordar el orden del día previsto.

Comenzaríamos con el punto número 1. Le doy la palabra al secretario para que dé lectura a su enunciado.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2015.**

**El Presidente:** Tienen todos ustedes el acta. Voy a solicitar la posición de voto de los diferentes grupos.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

**El Presidente:** Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad.

Pasaríamos al segundo bloque del orden del día, la parte de información, impulso y control, y comenzaríamos por abordar las preguntas, el punto número 2.

Le doy de nuevo la palabra al secretario para que dé lectura a su enunciado.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, no hay asuntos o propuestas presentadas por el área por lo que pasaríamos al epígrafe b.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2015, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2016/8000025, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si “podría explicar el Delegado del Área cuál es la política de compra/renting de vehículos de policía municipal y quién va a hacer el mantenimiento de los comprados y cuál es su coste”.**

**El Presidente:** Muchas gracias, Federico.

Ana María, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** Muchas gracias, presidente, secretario. Buenos días a todos.

En septiembre pasado acabó el *renting* de 132 vehículos de la Policía Municipal y la flota de la policía quedó mermada durante varios meses. Queremos conocer cómo afectó esto al tiempo de respuesta y al servicio de la Policía Municipal en general.

También el Ayuntamiento decidió desistir del concurso de *renting*, que ya estaba concluido por el anterior Equipo de Gobierno, de 635 vehículos por valor de 28 millones de euros. Queremos conocer cómo quedó ese concurso y si el Ayuntamiento ha tenido que indemnizar por su decisión. Se explicó que estaba estudiando las distintas opciones y finalmente se optó por la compra de 129 vehículos, todos ellos Renault, excepto 1 que es Toyota, y que se presentaron hace poco. ¿Cuánto ha costado esa compra?

Se ha hablado de que se ha externalizado su mantenimiento, ¿es eso cierto? ¿Cómo se ha solucionado? ¿Qué empresa lo realiza y cuál es su coste? También nos preguntamos si cubre todos los supuestos que contempla el concurso de *renting*.

Por otra parte, tenemos que reconocer que aplaudimos que hayan adaptado los colores a la normativa europea y no así que se haya quitado la bandera de España en los mismos.

Y ahora hablemos del futuro de cara a los vehículos que haya que ir reemplazando. ¿Se van a seguir comprando vehículos o se ha concluido que es mejor el *renting*? También nos gustaría que nos explicasen cuál se prevé que sea el calendario de reposición de vehículos. Si se opta por el *renting*, ¿cómo se va a llevar a cabo para que no salga tan costoso como el que se estableció en el anterior Equipo de Gobierno y que denunció el actual equipo?

Como ven, son muchos los interrogantes que pedimos que nos aclaren.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ana María.

Por el Equipo de Gobierno, va a contestar Andrés Serrano Sanz, director general de la Policía Municipal. Bienvenido, hoy te toca trabajar mucho aquí.

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz**: Muchas gracias, señor presidente, señores concejales.

Señora Domínguez, le voy a contar, aunque yo creo que ya me he repetido algunas veces, pero se lo volveré a decir, haciendo hincapié en algunos de los aspectos.

Actualmente tenemos 1.033 vehículos; 360 de ellos son contratos de arrendamiento que finalizan en marzo del 2016 2 de ellos, y en abril del 2018 274 de cuatro ruedas y 84 de motocicletas.

A comienzos de esta legislatura se paralizó un contrato, como usted bien dice, de alquiler para dotar de 548 vehículos durante cuarenta y ocho meses, por un importe, como ya le dije, de 28.570.000 euros, por no considerarlo adecuado una vez revisados los niveles de utilización y vida útil de los distintos vehículos municipales, como ya le expliqué, por el tipo de motocicleta, cuatro ruedas, el tipo de patrullaje que iban a hacer, cuándo se interesaba hacerlo con *renting*, cuándo se interesaba con adquisición por compra.

Cabe destacar que el contrato incluye un número aproximado de 400 motocicletas también de distintas tipologías para un uso de cuatro años. Cuando comprobamos que las que teníamos en flota municipal llevaban diecisiete años y siguen en funcionamiento, en fin, entendíamos que había ciertos tipos de vehículos que no era adecuado el *renting*.

Para paliar la escasez de vehículos a disposición de la Policía Municipal, como terminaba en septiembre de 2015, compramos a través de compra centralizada del Estado, como bien le expliqué, 129 vehículos.

El cálculo del coste de estos vehículos en relación con el contrato de *renting*, suponía un ahorro de cuatro millones, como ya le conté.

El mantenimiento, que me preguntaba, estamos en proceso de contratación y luego le explicaré más detalladamente, si quiere, en qué va a consistir este contrato.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias, señor Serrano.

Ana María, tienes tu segundo turno a disposición.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler**: Sí. Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Serrano, por todas sus explicaciones.

Bueno, desde Ciudadanos lo que pretendemos es que no se tomen decisiones a la ligera sino que se estudien antes de actuar, no vaya a ser que al final, entre las indemnizaciones, el mantenimiento de los vehículos y el coste de los mismos, se dispare el gasto y sea mayor de lo que sería deseable. La ciudadanía nos exige una

administración eficiente de los recursos y eso es lo que no hay que olvidar nunca.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias, Ana María.

Para contestar en su segundo turno, el director general tiene la palabra.

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz**: Sí. Muchas gracias, señora concejala.

Quería explicarle algunos temas que, aunque no me los ha preguntado usted, sé que están un poco en el aire, como es el tipo de vehículos que hemos adquirido. Son vehículos, como usted bien ha dicho, con unos colores que cumplen la normativa europea además de la Ley de Coordinación y su reglamento que lo desarrolla, pero son vehículos que están con el mismo blindaje exactamente que los anteriores vehículos. Son vehículos que tienen mampara 40 de ellos, con una proporción más alta que los vehículos que teníamos en contratos anteriores, es decir, porcentualmente mayor. Son vehículos, en contra de lo que se ha estado diciendo, que tienen linterna evidentemente y de mejor calidad, de la misma marca pero de mejor calidad, y el ahorro, como ya le he dicho, es muy importante en las arcas municipales.

Se va a hacer, como ya dije en su momento, una adquisición anual para que pueda ser escalonada, no perdamos los vehículos directamente, y que igual que se adquieren aproximadamente 150 cada año, pues cuando, si fuera *renting* o deterioro, pues se vayan perdiendo también progresivamente.

Y en cuanto a lo de la bandera nacional, como bien sabe, ni en la ley ni en el reglamento se prevé ni se obliga, ni mucho menos, que se lleve la bandera nacional, como lo puede llevar la Guardia Civil; sí es verdad que obliga a llevar el escudo de la Policía Municipal, como así lo cumplimos, y seguimos las directrices de la Unión Europea.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias, director general.

Pasaríamos a abordar el siguiente punto del orden del día, que es otra pregunta, la recogida en el punto número 3.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000026, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si “podría detallar el equipo de Gobierno la situación del problema con el agua de consumo en la Unidad Integral de Distrito de Fuencarral-El Pardo”.**

**El Presidente**: Muchas gracias, Federico.

Ana María, vuelves a tener la palabra para la formulación de la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler**: Sí. Muchas gracias.

En julio solicitamos desde mi grupo una petición de información acerca de un problema en el agua de consumo de la Unidad Integral del Distrito de Fuencarral-El Pardo, y se nos comunicó que Madrid Salud hizo un análisis del agua de consumo y se nos remitió el resultado, datado de 4 de marzo, en el que se decía que contenía más hierro del permitido.

Asimismo, Madrid Salud pidió al Canal de Isabel II que informara sobre la calidad del agua entrante, y ello permitió concluir que el aumento de hierro era debido a la oxidación de las tuberías en el interior de la Unidad Integral.

Desde el mismo día 4 se suministró al personal de la unidad agua mineral y se les informó del problema.

En esa respuesta a la petición de información, el señor Barbero nos informaba que se estaban realizando gestiones, junto a la Secretaría General Técnica, para que realizasen inmediatamente las actuaciones que conllevasen la sustitución de la red de fontanería, agua fría y caliente existente, por otra vista, utilizando materiales que permitiesen realizar el cambio en el menor plazo posible.

En octubre volvimos a preguntar para ver cómo estaba el tema y el señor Barbero nos remitió dos informes: uno de Madrid Salud y otro de la Secretaría General Técnica.

En el de Madrid Salud, fechado el 14 de octubre, se manifiesta que, tras haberse procedido a sustituir el acumulador de agua caliente sanitaria, así como unas válvulas que lo regulaban y haberse instalado un dosificador de polifosfato sódico en el sistema del agua caliente sanitaria, se tomaron nuevas muestras en grifos de agua caliente de la instalación, resultando las muestras conformes cumpliéndose los niveles de los parámetros, es decir, estaba resuelto el problema del agua caliente; pero, ¿qué pasaba con el agua fría? Así se explicaba que el 25 de agosto también se tomaron muestras de agua fría que fueron no conformes por superar el valor paramétrico de hierro, por lo que debía seguirse suministrando agua embotellada para beber y sustituir los elementos de la instalación que presentaran corrosión.

Por su parte, el informe de la Secretaría General Técnica exponía que se requería que por parte del Departamento de inmuebles e instalaciones de la Dirección General de Policía Municipal se determinasen los puntos críticos generadores de la alta presencia de hierro en la red de agua potable. Habida cuenta que daban a entender que si las tuberías existentes eran de cobre no eran estas las que a priori producían la contaminación, y, por lo tanto, no era necesario cambiar las tuberías. Además, hablaba que el acuerdo marco estaba en licitación y la fecha

prevista de inicio era el 1 de enero de 2016 y que no fue posible acometer las obras con el anterior, que finalizó el 30 de junio de 2015.

Por lo tanto, un año después de haberse detectado el problema queremos conocer: cómo está la situación, ¿se ha determinado ya por el Departamento de Inmuebles e Instalaciones de la Dirección General de Policía qué genera el alto índice de hierro en el agua fría? Fecha concreta del inicio y fin de las obras.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ana María.

Va a contestar también esta pregunta por el Equipo de Gobierno el director general de la Policía Municipal. El compañero Andrés Serrano tiene la palabra.

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz**: Muchas gracias.

Sí, señora Domínguez, tras las últimas acciones llevadas a cabo por el Departamento de Inmuebles e Instalaciones de la Dirección General de la Policía Municipal en el interior de la Unidad de Fuencarral, como usted bien dice, previas obras del Canal de Isabel II en el exterior de la unidad y del Departamento de inspección central de aguas de consumo de Madrid Salud en el interior, se llegó a la conclusión de que tanto el agua fría como el agua caliente actualmente son perfectamente adecuadas para su consumo, habiendo desaparecido, por tanto, el aumento de hierro que desaconsejaba su ingesta. Por lo que, con fecha 11 de enero, siguiendo instrucciones del informe de Madrid Salud, se ha procedido a cesar el suministro de agua mineral y, por tanto, utilizar el agua corriente.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, director general.

Tiene la palabra, Ana María Domínguez, por tiempo de..., bueno, te quedan veinte segunditos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler**: Muchas gracias por sus explicaciones, señor Serrano.

Nada más. Habíamos traído este tema a la comisión porque veíamos que se estaba alargando excesivamente, había habido muchas quejas por parte de los usuarios y, bueno, lo único que queremos es que se tomen medidas concretas, eficaces, y bueno, pues que haya una seguridad constante de todos los trabajadores de esa unidad y de todas las personas que ahí están.

Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ana María.

Andrés Serrano tiene la palabra.

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz**: Sí. Muchas gracias por la pregunta.

Evidentemente, cuando surgió el problema nosotros éramos los primeros interesados en solucionarlo para que pudieran consumir, evidentemente, los trabajadores el agua potable. Empezamos a suministrar agua mineral e intentamos solucionarlo lo antes posible, y por suerte lo que le he dicho, ya está solucionado y ya está restablecido.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, director general.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, el número 4. Tiene la palabra el secretario para dar lectura a su enunciado. Adelante, Federico.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000027, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si “podría explicar el Delegado del Área cuál es el futuro próximo de las Unidades Centrales de Seguridad”.**

**El Presidente:** Ana María, tienes la palabra para formular o argumentar sobre tu pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** Sí, muchas gracias.

En julio ya preguntamos acerca del futuro de las Unidades Centrales de Seguridad porque ya empezaban a cambiarse sus funciones, y el señor Barbero contestó que querían ser muy prudentes y preguntarse acerca de la necesidad en torno al apoyo de las Unidades Integrales de Distrito, respondiendo a necesidades concretas de la población, la proximidad y la convivencia, y dijo que si lo que él pretendía era una policía de proximidad pues probablemente las unidades centrales no podrían encajarse a tal fin a no ser que apoyen realmente estas estrategias.

Ya han pasado seis meses, y por ello queremos conocer cuál es la situación actual de las UCS y cuál es su futuro próximo. Sabemos que ya no van a desahucios ni a manifestaciones, a las que acude en solitario la Policía Nacional.

Queremos saber cómo ha afectado a las relaciones entre la Policía Municipal y la Policía Nacional. No hemos visto nada por escrito, pero nos consta que se han redefinido las tareas de las UCS por la vía de los hechos, ¿cuáles son? ¿Van a desaparecer completamente o qué papel van a tener? Muchos miembros de las UCS se quejan de que van a desperdiciar toda la formación recibida al cambiarles las funciones. ¿Esto lo han tenido en cuenta? ¿Han tenido en cuenta la opinión de los miembros de la Policía Municipal? ¿Han contado con ellos para todos los cambios? Al Equipo de

Gobierno, que tanto habla de transparencia y de participación, le preguntamos si los policías municipales están participando. ¿Se les está dando la posibilidad de participar en la génesis de esta nueva Policía Municipal que se está creando? En definitiva, nos preguntamos cómo van a quedar las UCS, cuántos miembros las van a componer y si se van a reducir o quizás van a desaparecer.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ana María.

En este caso, por el Equipo de Gobierno, será el propio delegado del área, compañero Javier Barbero, quien responda a la pregunta. Adelante, Javier.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Buenos días a todos. Gracias, señor presidente. Vamos a ello.

Es un tema recurrente el de las UCS. No hay prensa que no me ponga delante el micrófono para hablar sobre las UCS, y yo estoy dispuesto a hacerlo las veces que sea preciso.

Uno, cuando hace una revisión histórica, en el Cuerpo de Policía Municipal siempre ha habido algún tipo de unidades que tienen encargado de manera un poco más específica el refuerzo en temas de seguridad ciudadana. En los años 70 creo que se les denominaba la patrulla nocturna, que algunos les conocían popularmente como los *kung fu*, que repartían *estopa* —decían en mi casa— como no está en los escritos; después unidades de protección ciudadana, en los 80; en los 90 eran unidades de seguridad ciudadana. Bueno, en abril ya de 2008 es cuando tenemos lo que ahora mismo denominamos las Unidades Centrales de Seguridad.

Nosotros entendemos que siempre ha de haber un tipo de unidades concretas de apoyo especial a los distritos, porque en ocasiones los distritos, en sus labores habituales, necesitan un tipo de refuerzo. Entonces, no cuestionamos la necesidad sino que sí que cuestionamos, de alguna manera, cuáles son las funciones concretas que tienen que desarrollar. Cuando a finales de este trimestre expliquemos todo el Plan Director de la Policía Municipal, ahí es donde hablaremos concretamente de cuál es la conformación que va a haber, el número de policías de las que estarán dotadas este tipo de unidades.

Lo que sí que tenemos muy claro es lo que no tienen que hacer. O sea, lo que no tienen que hacer son funciones de antidisturbios, que están encomendadas a las unidades de intervención policial del Cuerpo Nacional de Policía; eso no nos toca. Y no nos toca, entiendo yo, paralizar los desahucios, etcétera, etcétera; tocará en todo caso a otros cuerpos.

Por tanto, insisto, no cuestionamos la necesidad, sí las funciones, que tienen que estar muy ubicadas con las funciones propias de las

policías locales. Tendrán algunas características especiales que tendrán que ver con la rapidez en la reacción, pero, insisto, que la centralidad está en el apoyo a las Unidades Integrales de Distrito.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, delegado del área.

Tiene la palabra nuevamente, Ana María Domínguez, para continuar la argumentación sobre su pregunta. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** Sí, muchas gracias, presidente.

En estos momentos nos encontramos en un nivel cuatro de alerta por amenaza terrorista, y por ello no creemos que sea adecuado que se modifiquen en este momento, por ahora, las unidades centrales. No solo han de hablar de prudencia, sino de que la deben de aplicar. Creemos que se tiene que potenciar al máximo la seguridad actualmente mientras sigamos en alerta, y por ello pedimos al Equipo de Gobierno que tome las medidas en el momento oportuno y que no se precipite, que no le entre la prisa por llevar a cabo de forma inmediata toda su ideología; hay veces que es mejor andar con pies de plomo y hacer cambios paulatinos y prudentes.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ana María.

Para continuar, tiene la palabra el delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Es curioso, porque a veces he escuchado en la Oposición que dice: ¡pero cómo no habéis presentado ya el Plan Director, si lleva ya seis meses, si es que esto...!, Teníais que estar como más raudos, ¿verdad, Carmen? Y, por otro lado, ahora escucho que, en fin, que mejor ser prudentes, esperar... Uno no sabe muy bien a qué atenerse.

Lo que sí que quiero explicar es que no está correlacionado el que estemos en un nivel cuatro y el que necesariamente tengamos que mantener la UCS en su propia... A ver, la colaboración con Policía Nacional, con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en materia de prevención antiterrorista es absoluta, lo hemos demostrado durante todos estos meses. Se llegó también desde la propia alcaldesa a motivar una reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad en la ciudad en el mes de diciembre, a partir de los atentados que ha habido en París. Es decir, que el compromiso es absoluto en este sentido, pero con todos los 6.200, 6.300 policías municipales, no solamente una cuestión de los dispositivos de las dos unidades que tenemos en las UCS.

Antes ha preguntado, se me ha olvidado responder, en torno a la opinión de los policías en la constitución del Plan Director.

**El Presidente:** Brevemente, Javier.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, simplemente decir que claro que está intentando ser un proceso participado con policías, mandos, también en contacto con los sindicatos. La idea es un planteamiento participado. Eso sí, no todo el mundo que opina, no toda la opinión ha de ser seguida, se participa, se opina y a cada cual le toca tomar las decisiones que le competen.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, delegado del área.

Continuamos con el orden del día. Abordamos ahora el punto quinto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000037, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "los motivos que han llevado al Equipo de Gobierno de Ahora Madrid a cesar a D. Francisco Caletrio Villa, en su cargo de Inspector Jefe de la Policía Municipal de Madrid".**

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, para la formulación de su pregunta, Inmaculada Sanz. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. La doy por reproducida.

**El Presidente:** Muchas gracias, Inmaculada.

Esta pregunta la va a responder también, por el Equipo de Gobierno, el delegado del área, Javier Barbero. Tienes tres minutos en tus dos turnos. Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, gracias.

Bien, nosotros hemos agradecido la profesionalidad y los servicios a Francisco Caletrio, que ha estado hasta el máximo límite temporal de lo que puede estar, dado que va a empezar dentro de muy poquito el curso de ascenso a la categoría de subinspector, curso que no es compatible con el desarrollo del trabajo de inspector jefe, entre otras cosas porque no puedes cobrar un sueldo por lo que no estás haciendo, son dos cuestiones



incompatibles, y las hacemos las dos de manera seria: esa formación y el trabajo de inspector jefe.

Nosotros hemos intentado ser enormemente respetuosos y prudentes con el señor Caletrio porque, bueno, él mismo nos dijo cuando ya sabía que tenía que terminar en su función, nos pidió que pudiera terminar toda la campaña de Navidad. Así se hizo. Lo hizo con mucha profesionalidad todo el trabajo, era una campaña complicada: elecciones generales, el puente de la Inmaculada..., bueno, pues todo lo que conocen ustedes, de las uvas, de las pruebas, etcétera, etcétera y, desde luego, se permitió que eso si hiciera sin ningún tipo de problema.

Por otra parte, quiero decir que hemos nombrado, aunque ustedes ya lo saben, a Teodoro Pérez García, que era uno de los cinco subinspectores de carrera, que ya tenían ese cargo como tal, que es un hombre de una enorme experiencia desde su entrada en el cuerpo en el año 88 y que, bueno, ha ido ascendiendo por concurso oposición a esa categoría de subinspector, siendo habilitado como inspector hasta el nombramiento que recientemente se ha hecho el pasado 11 de enero como inspector jefe.

Quiero decir, por otra parte, que el Estatuto Básico del Empleado Público nos da la posibilidad de hacer ceses discrecionales en los puestos de libre designación. Pero fíjese que lo hemos hecho varios meses después de llegar nosotros aquí, porque no hemos querido entrar como un elefante en una cacharrería, hemos querido entrar despacio y con buena letra, viendo como los profesionales funcionan y, a partir de ahí, se van haciendo cambios. ¿Y por qué se van haciendo cambios? Porque también según se va configurando un nuevo modelo, a veces los nuevos modelos y los nuevos enfoques también necesitan nuevas personas que empiecen y que desarrollen ese nuevo enfoque, pero no tiene en este sentido ningún otro tipo de problema de fondo.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Javier.

Tiene la palabra para su segundo turno, Inmaculada Sanz. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, presidente.

Yo le agradezco al señor Barbero las explicaciones del Equipo de Gobierno. Yo le había preguntado el motivo del cese y me temo que lo que me ha respondido son excusas con relación al mismo.

Yo sí creo que los motivos del cese del señor Caletrio son básicamente pues que no es de Podemos, como el señor Serrano, y que a ustedes les molesta que la figura de un inspector jefe que no comulgue con su idea de un cuerpo de policía, que yo creo que está siendo debilitado y mermado en sus funciones, al que cada vez se quiere desvirtuar más y al que por la vía de los hechos pues están

dejando con cada vez menos capacidad de maniobra para sus funciones.

Lo cierto es, y si ustedes preguntan a cualquier persona de la policía se lo dirá, que en los últimos meses el señor Serrano ya venía ejerciendo no solo como director general, sino como inspector jefe, porque de derecho no podía serlo pero sí de hecho lo estaba ejerciendo. Y lo cierto es que muchas de las medidas que ustedes vienen tomando, quitando medios a los policías, unidades que funcionaban y tenían reconocimiento ciudadano o desprestigiando a los profesionales del cuerpo con afirmaciones que venían a decir que ahora iban a dejar de ser una policía represiva, que iban a formarles para que aprendieran a tratar a las minorías, como si hasta ahora no supieran hacerlo, pues, evidentemente no podían contar con el acuerdo del inspector jefe, que debía tener pues una posición difícilísima ante tanto radicalismo.

Y ustedes no querían ahí pues a alguien que no cumpliera con su programa de ingeniería social, ingeniería policial hablaría yo aquí, para convertir a la Policía Municipal en una herramienta al servicio de sus postulados. Así lo reconoció usted mismo en una intervención donde decía que no quería a alguien que fuera contrario a su ideología en ese puesto, yo se lo escuché decir. Yo le agradezco su sinceridad. Yo pensaba que la policía estaba para hacer cumplir las leyes y las ordenanzas y para facilitar la convivencia ciudadana y no para promover programas políticos de ningún tipo, y menos aún cuando estos programas se ponen en no pocas ocasiones al servicio de los que no cumplen con el ordenamiento jurídico; me refiero, por ejemplo, a los okupas.

Por cierto, señor delegado, creo que hoy es una buena ocasión para que condene tajantemente las declaraciones intolerables, y le pido una rectificación inmediata a su compañera de gobierno Rommy Arce por equipar el terrorismo etarra con la violencia policial. He hablado con muchos policías estos días y le aseguro que están tremendamente dolidos por esas palabras, que yo creo que son injuriosas, y también porque usted no haya salido a defender la labor que realizan. Yo creo que debió hacerlo cuando se produjeron, pero creo que más vale tarde que nunca.

En fin, ustedes han consumado, una vez pasadas las elecciones generales, eso sí, la primera parte de su plan para tratar de hacer una policía a su medida, y ahora queda la segunda parte, que veremos con el nombramiento del nuevo inspector jefe.

Le agradecería que, en aras a la transparencia, en ese nombramiento que van a convocar por un concurso público, como se hizo el anterior por cierto, pongan como condición necesaria su pertenencia a Podemos o a proyecto similar de la izquierda radical y así al menos pues no tratan de vestir de profesionalidad y eficiencia una decisión profundamente sectaria y partidista; yo creo que así quedaría todo mucho más claro.

Lo malo es que yo creo que dentro de la Policía Municipal no les va resultar tan fácil encontrar a alguien que se preste a esto y, por lo tanto, parece que lo van a tener que buscar fuera de ella; ya verá cómo no me equivoco mucho.

En fin, yo termino agradeciendo, eso sí, al señor Caletrio su trabajo al frente de la Policía Municipal de Madrid durante este tiempo, creo que ha sido un magnífico profesional y yo le deseo lo mejor para la nueva etapa que comienza, y, desde luego, creo que sería profundamente injusto que alguien pusiera en duda su profesionalidad, su lealtad y todo su trabajo. En fin, al final se le ha cesado por lo que se le ha cesado y yo creo que de eso no le cabe ninguna duda a nadie.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Inmaculada.

Para segundo turno tiene la palabra el delegado del área, compañero Javier, adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Muy bien.

El inspector jefe anterior, señor Caletrio, se dice que no es de Podemos, supongo que no lo es porque yo no le he preguntado la identidad política; supongo que no lo es. Pero igual que supongo que no es de otros partidos, es decir, es que es una cosa que no me interesa en absoluto.

Yo he afirmado, y usted lo ha dicho muy bien, que el inspector jefe no puede ser contra la ideología, y la razón es muy sencilla: yo no le pido que sea a favor de la ideología, pero es muy distinto no ser contrario que estar a favor. Es decir, el problema está en que cuando se es contrario, cuando se es contrario es muy difícil trabajar con alguien que tiene un planteamiento contrario a los planteamientos de fondo de cómo se quiere diseñar la seguridad y la policía en la ciudad. Y eso es una cuestión que básicamente en los términos sanitarios en los que yo he trabajado se llamaba de contraindicación. Yo no pido que haya una afinidad política, lo que pido es que no esté en clara contradicción, porque si no, no hay manera de trabajar. Es una cosa así de sencilla. Y no estoy hablando directamente del señor Caletrio, sino de los criterios que están ahí de fondo, ¿no?

No conozco las declaraciones tal cual, ¿eh?, no conozco ni el detalle. Es la primera noticia que tengo sobre las declaraciones de Rommy Arce, y cuando las conozca con detalle me pronunciaré, si es el caso.

En último término, lo que sí que le quiero expresar es que...

*(Observaciones del señor Martínez Vidal).*

¿Perdón?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Que nosotros sí las conocemos.

**El Presidente:** Silencio, por favor. No hagan diálogos.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** No, no, yo no las conozco. Si las conociera...

**El Presidente:** Respeten el funcionamiento de la comisión.

Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, porque yo normalmente opino sobre las cosas que conozco y si no, no lo digo.

Lo que sí que quiero dejar muy claro es que...

**El Presidente:** Ve concluyendo, Javier, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Sí.

El inspector jefe tiene que tener una capacidad, un recorrido y un currículum policial muy adecuado, y esto es una cuestión de características personales y de la idoneidad del propio puesto y del recorrido profesional, y luego tiene que estar situado en un modelo concreto y una experiencia concreta. Yo estoy muy convencido de que habrá personas en las que yo pensaría para inspector jefe que ustedes nunca pondrían, pero ustedes nunca pondrían porque pueden tener una visión simplemente distinta, sin más, y ese es un derecho que tenemos también las corporaciones, a tener una orientación concreta del tipo y modelo de policía, del que luego hablaremos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Javier, delegado del área.

Continuamos con el orden del día. Vamos a abordar el siguiente punto. Le doy la palabra al señor secretario para que dé lectura a su enunciado.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2016/800038, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "las medidas adoptadas por la Policía Municipal durante las retenciones del pasado día 11 de enero de 2016".**

**El Presidente:** Esta pregunta va a ser formulada por la concejala Carmen Castell Díaz. Tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: Gracias, presidente. La doy por formulada.

**El Presidente:** Muchas gracias, Carmen.

Por el Equipo de Gobierno, vuelve a contestar el delegado del área. Javier Barbero tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Bueno, me llamó muchísimo la atención la pregunta porque yo el día 11, y creo que el 90 % de los madrileños, anduvimos a nuestras anchas por la ciudad de Madrid y hubo una serie de retenciones que son las que hay exactamente todos los días. O sea, que yo más bien pienso que nos hace esta pregunta pues para alabar todo ese trabajo que hemos hecho preventivo, si no, no lo acabo de entender. Yo he revisado un poco la prensa a ver y sí que había un periódico que a las diez y media dijo: «Retenciones en las entradas de Madrid...», pero, vamos, como las de cualquier otro día. Y llama mucho la atención además que ustedes hacen la pregunta el mismo día 11 a la una y media, lo cual llama la atención también, bueno, que es una cosa, realmente, que la impresión que da es que formaba parte del protocolo de que hay hablar del tráfico y hay que hablar del tráfico.

Pero vamos a la cuestión menos anecdótica del propio dispositivo. Sí que es cierto que estamos intentando profundizar en la dinámica preventiva, ¿eh?, y en esa dinámica preventiva, porque el lunes 11 era un día *a priori* complicado: previsiones meteorológicas de lluvia, comienzo de mes, retorno completo a la normalidad en los coles, conclusión del periodo de Navidad y de Reyes... En fin, parecía que había...

Entonces, ¿qué medidas se tomaron? Pues, mire, había medidas de carácter informativo por la Dirección General de Gestión y Vigilancia, donde ya desde el viernes 8, a las seis de la mañana, había carteles informativos, pantallas de información ubicadas en la M-30, comenzando a advertir sobre la previsión de lluvia para el lunes 11 y entonces sugiriendo el uso del transporte público. Se hizo una nota de prensa también advirtiendo del riesgo..., en fin, acudiendo y llamando a la ciudadanía a la utilización del transporte público. Ha habido una intervención especial de Policía Municipal ya preparada desde el jueves 7 de enero. También de los agentes de movilidad, con una revisión *in situ* de la situación por los propios mandos, que se ha hecho tanto en plaza de España, glorieta de San Vicente, en la zona centro, en la zona norte, sur. Tengo aquí todos los datos, pero bueno, quizá... También había un establecimiento de un dispositivo específico de grúas alrededor de la M-30, porque, en cuanto hay un accidente, conviene cuanto antes sacarlo para poder liberar el tráfico en esas zonas, aparte del que siempre tenemos en los túneles de la M-30, que realiza Madrid Calle 30. Y por otra parte, el seguimiento de todo el dispositivo desde el centro de gestión de la movilidad.

Miren, no superaron en absoluto los parámetros habituales de un día normal de tráfico, y la conclusión que saco yo es agradecer una vez más a la ciudadanía la colaboración y la respuesta, porque lo que sí que ha habido es, como casi siempre, yo diría que como siempre, una respuesta ciudadana estupenda ante este tipo de dificultades.

**El Presidente:** Javier, llevas dos minutos y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Bueno, pues lo dejamos así. Gracias, muy amable.

(Risas):

**El Presidente:** No quiero...

Tiene la palabra Carmen Castell para argumentar lo que considere.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: Gracias, presidente.

Es verdad, señor Barbero, puede que el día 11 no se produjera el gran caos circulatorio que hemos vivido en otros días, pero tampoco hay que echar las campanas al vuelo porque atascos, haberlos los hubo, y por muy satisfechos que se sientan ustedes de esa jornada, pues nos parece una cuestión prioritaria que se nos garantice, porque estamos hablando de la calidad de vida de los que vivimos aquí, de los que trabajamos o de los que necesariamente tenemos que desplazarnos a diario por esta ciudad, que no queremos convertirnos en víctimas ni como lo son los sufridos conductores, a los que les piden, a lo mejor, que se queden en casa que así se soluciona el problema de Madrid.

Lo que pedimos es que sean responsables, porque lo que tiene que funcionar son los dispositivos de movilidad y de policía del Ayuntamiento, y aunque el día 11 no se dieran circunstancias de climatología o no se produjeran más que dos accidentes en hora punta, pues les decimos eso, que no bajen la guardia.

Y ya que son ustedes tan de prevenir en lo policial, pues que ejerzan y movilicen sus recursos con racionalidad, porque aún tenemos frescos los malos recuerdos de sus experimentos otoñales con el tráfico de Madrid. Nos plantearon entonces, muy ambiciosos, dos planes de transporte y de movilidad. Y sí, llevan seis meses preparando su modelo policial, señor Barbero, usted mismo lo ha dicho, y es que con el Gobierno de Ahora Madrid se hacen muy largas las esperas y no acaban de aclararse sobre quién es el responsable final de esto del tráfico en Madrid. Reconocerán que cada vez que les traemos a la comisión una pregunta de este tipo nos contestan lo mismo: que lo están estudiando coordinadamente con otras áreas, blablabla, pero no llega ninguna conclusión. ¡Y bendita la paciencia de esta Oposición entonces! Pero no se confíen porque los madrileños ya les han dado un aviso y les están empezando a retirar

su confianza, como demuestran los resultados en Madrid de las pasadas elecciones generales, donde, sin duda, su mala gestión, también del tráfico, les ha pasado ya factura.

Señor Barbero, si preguntamos una y otra vez por el tráfico y los atascos es porque debemos hacernos eco de las quejas, que también nos llegan, sobre multas y sanciones con las que el Ayuntamiento acosa a los conductores en días imposibles, como esas mañanas de noviembre en las que uno conocía la restricciones por contaminación con el pie en el embrague en mitad de la M-30.

Como los miembros de la comisión saben, la Policía Municipal se ocupa de la gestión de los radares fijos de la M-30, y según los datos facilitados por la Dirección General de Vigilancia, fueron 234 más 57, en función del tramo de exceso de velocidad regulado, las denuncias cargadas el día 12 y 248 más 67 las del día 13, nada más y nada menos.

Y termino apuntando también una cuestión sobre la que ya se han manifestado otros grupos políticos y que se refiere a la descongestión de la zona norte de la capital, porque no va a ser suficiente con poner grúas en las rotondas ni coches de policía que van del azul al amarillo, sin mampara, navegador ni emisora en estos días en las intersecciones de la avenida de la Ilustración o en el nudo de Manóteras, como se ha referido. Y se lo digo ya porque en los próximos días vamos a focalizar atascos en la zona de Chamartín, como cada mañana, y si no cogen el toro por los cuernos, pues ya le digo que en la próxima comisión me temo que volveremos a hablar de los errores, de las multas, de los atascos y de la falta de soluciones a este problema por parte del Gobierno de Ahora Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Castell.

Tiene el delegado treinta segundos para contestar.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** La vida es eterna en treinta segundos.

Yo le agradezco que para hablar de esto del día 11 usted me vuelva a traer las experiencias otoñales, las pasadas elecciones otoñales..., en fin, es un aspecto como muy concreto.

Yo nunca le he dicho ni le hemos dicho desde Ahora Madrid a los madrileños que se queden en casa, nunca, ¿eh?; les decimos que busquen alternativas al propio uso del vehículo privado, si les parece que es razonable o les parece que es más eficiente o les parece que es menos contaminante o les parece que es una manera también de apoyar un poco a cuestiones del bien común.

A ver, en los coches de policía, que yo creo que lo del navegador no han llevado nunca. La

cuestión de... Bueno, si es que no, déjelo, si es que no vamos a entrar ahora en el color de los coches, por favor, hablando de lo del día 11.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor delegado del área.

Continuamos con el orden del día. Ahora vamos a abordar el punto 7.

Tiene la palabra el secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000046, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “en qué situación se encuentran las obras del nuevo Parque de Bomberos de la Calle San Bernardo y qué previsiones existen para su puesta en funcionamiento”.**

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el concejal Ramón Silva para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Corregirme a mí mismo en la redacción de la pregunta porque, bueno, yo me refería al parque de bomberos, pero es parque de bomberos y Samur, y desde luego nos preocupa la puesta en funcionamiento de las dos instalaciones: del parque de bomberos y la base del Samur.

Hacer en esta primera intervención una breve memoria muy rápida diciendo que para la construcción de ese parque de bomberos ya se hizo un primer proyecto en el año 2008, bueno, en el 2008 se iniciaron los trámites, realmente se hizo el proyecto en 2009, que preveía parque de bomberos, base de Samur y Unidad de Policía Municipal.

Posteriormente, en el 2014 se hizo un nuevo proyecto. Este segundo proyecto, además, ya se hizo por técnicos municipales, mientras que el primero se hizo por concurso por una empresa privada. En este segundo proyecto ya se descartaba la Unidad de Policía Municipal y se redujeron los metros cuadrados del edificio de la instalación, se redujeron alrededor de 1.200, 1.500 m<sup>2</sup> menos, si bien es verdad que la mayoría de ellos eran en sótano, segundo y tercero y solo se mantuvo el sótano primero. Salió a concurso este proyecto, la ejecución de las obras de este proyecto se formalizaron el 28 de octubre de 2014 por un precio de 2.325.000 euros. Había un plazo inicialmente previsto de 12 meses para su ejecución, que ya han pasado, y queremos saber en qué situación se encuentran ahora mismo estas obras.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ramón.

Esta pregunta va a ser respondida desde el Equipo de Gobierno por don Eugenio Amores Fresno, que es subdirector general de Bomberos.

Tiene la palabra, Eugenio, y bienvenido.

El Subdirector General de Bomberos, **don Eugenio Amores Fresno:** Buenos días a todos. Muchas gracias, señor presidente; concejales.

En contestación a la pregunta que realiza el Grupo Socialista, decirles que, según informe de la dirección facultativa de la obra y la Dirección General de Patrimonio, la entrega del parque de bomberos está prevista para finales del mes de enero.

Una vez que se nos entregue el parque, y como ya le comunicamos a la Dirección General de Patrimonio en la reunión que tuvimos con ellos el día 10 de diciembre, necesitaremos unos seis meses para poder realizar una serie de actuaciones previas a la ocupación del edificio por parte de bomberos.

Dichas actuaciones consistirán en: la Subdirección General de Bomberos deberá contratar los suministros necesarios para amueblar en la totalidad las dependencias del parque. Por otra parte, la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, a través de la Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías, deberá completar las instalaciones de telecomunicaciones necesarias para su funcionamiento. Y, por último, la Secretaría General Técnica del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, junto con el Departamento de Planificación de la Subdirección General de Bomberos, llevará a cabo una actuación mediante el acuerdo marco vigente encaminada a completar las instalaciones que no se entregan terminadas, como la cocina, las instalaciones de extracción de humos de las cocheras, así como algunas modificaciones interiores encaminadas a mejorar la funcionalidad del parque.

Por tanto, calculamos que, entre los tiempos necesarios para redactar los proyectos pertinentes, el tiempo de tramitación del correspondiente contrato derivado y el tiempo efectivo de la obra, será necesario retrasar al menos seis meses la ocupación de las nuevas instalaciones, por lo que, teniendo en cuenta los meses de verano, prevemos abandonar el actual parque de la calle Imperial más o menos sobre septiembre de 2016.

Por otra parte, es posible que las dependencias destinadas a Samur-Protección Civil puedan ser ocupadas con anterioridad en función del grado de adaptación de la obra entregada a las necesidades de ese servicio.

**El Presidente:** Muchas gracias, Eugenio.

Tiene la palabra para completar su segundo turno, compañero Ramón. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Muchas gracias al subdirector por la información. Por lo menos ya, bueno, vamos teniendo la referencia, siempre nos gustaría que fuera antes, pero, bueno, estamos en un margen desde luego aceptable.

Sí que me preocupa y lo quiero también... Bueno, es verdad que lógicamente tienen que hacer ahora todo lo que es el amueblamiento interior. He visto en los presupuestos que figuran 150.000 euros, espero que sea cantidad suficiente; ahí ya me falta información pero espero que sea cantidad suficiente para dotar a ese parque de todo lo que necesite en su interior.

Sí que me preocupa una cuestión que quiero poner encima de la mesa, y es que se ha aprobado en la Junta Municipal de Centro la utilización de las plantas cuarta y quinta, creo, no sé si también la bajocubierta, que no sé si le puede dar uso para uso del distrito Centro, lo cual me parece bien, si es posible es verdad que en el distrito Centro hay una falta de equipamientos de distrito que todos somos conscientes de ella, pero lo que sí me preocupa o me preocuparía es que no se hagan también las obras necesarias de adaptación de esas plantas y esperemos a que se instalen allí los bomberos, y entonces nos pongamos a hacer las obras, con lo que eso supone, para adaptar esas plantas al uso que el distrito pretenda darles.

Entonces, por favor, tengamos eso en cuenta. Es verdad que es una cuestión del distrito, pero que también es una cuestión que en esta área creo que nos debe de preocupar a todos y que tenemos que intentar que no se produzca este hecho de que estemos ahora primero seis meses esperando para dotar ese parque y luego, justo cuando estén allí los bomberos, empecemos a hacer las obras para adaptar las plantas superiores al uso que quiera darle el distrito.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ramón.

Para su segundo turno, señor Amores.

El Subdirector General de Bomberos, **don Eugenio Amores Fresno:** Por lo que nosotros sabemos en base a las reuniones que hemos tenido con la Dirección General de Patrimonio, se está buscando que los servicios municipales que vayan a ocupar esas plantas no afecten a la vida del parque de bomberos y de Samur. Y también está previsto que con nuestra llegada se puedan realizar esas obras de adaptación de las plantas superiores sin que afecten a lo que es la vida del parque y del Samur. Pero eso depende de Patrimonio y, evidentemente, de los servicios que vayan a ocuparse.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Amores.

Continuamos con la última de las preguntas que están recogidas en el orden del día, que es el punto 8, señor secretario.

**El Secretario General:** Así es, última de las preguntas.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000057, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cómo valora el Área de Salud, Seguridad y Emergencias la coordinación de las comunicaciones entre las patrullas de Policía Municipal y Policía Nacional y qué medidas prevén adoptar para mejorarlas”.**

**El Presidente:** Ramón, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Bueno, tengo que recordar que en la sesión ordinaria del Consejo Local de Seguridad que se celebró el día 24 de julio, hace ya por tanto unos meses, el jefe de la Policía Municipal, el señor Caletrio, del que hoy se ha hablado aquí, el jefe superior, nos informó textualmente, dice el acta: «hoy es una realidad que la Policía Municipal y la Policía Nacional en todos los distritos de Madrid estamos coordinados y tenemos transmisiones compartidas, transmisiones conjuntas».

Y esto la verdad es que no es del todo exacto, es decir, según la información que yo tengo, lo que ha habido es un intercambio de equipo de transmisión en cada uno de los distritos con la comisaría, pero hay todavía mucho camino que recorrer para esas transmisiones compartidas. Y hay, desde luego, protocolos que poner en funcionamiento que no están, incluso en unidades de distrito también; por la información que me facilitan, pues realmente es que están prácticamente apagados todo el día esos transmisores. O sea, que tendremos que trabajar todavía mucho para que de verdad existan unas transmisiones compartidas que, desde luego, creo que es un buen objetivo que debemos conseguir y, bueno, quiero saber un poco, como decía la pregunta, su valoración y los planes que hay para que de verdad esto sea una realidad.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ramón.

Por el Equipo de Gobierno va a responder esta pregunta Andrés Serrano Sanz, director general de la Policía Municipal. Tiene la palabra una vez más, Andrés. Adelante.

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz:** Muchas gracias.

Señor Silva, efectivamente, lo que usted ha dicho es correcto, la coordinación con Policía Nacional es adecuada. En concreto, dentro de la coordinación, la coordinación de las comunicaciones es tal como usted ha dicho. Resumiéndolo habría tres procesos: el procedimiento a través del 112, donde por

protocolos, aunque estamos hablando de la Comunidad de Madrid, por protocolo se asigna a servicios a Policía Nacional o Policía Municipal directamente; a través del Cisem nuestro y el 091, donde hay una coordinación a través de un policía en el Cisem de Policía Nacional, y en sentido al revés igual, es decir, hay un policía municipal en el 091 y hay una cierta coordinación.

Y a lo que usted se refería de los distritos, que se anunció en la Junta del Consejo de Seguridad el 24 de julio, efectivamente es tal cual, es un intercambio de portátiles por los distritos entre comisaría y unidad integral. No está mal, pero hay que mejorarlo. Efectivamente, hay que hacer un desarrollo de la coordinación, porque si bien la coordinación es correcta la coordinación operativa en transmisiones es mejorable, debemos avanzar.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Andrés.

Ramón.

*(Negación a intervenir del señor Silva Buenadicha).*

Pues si no hay más que añadir, no sé si Andrés quieres en lo que queda añadir algo más.

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz:** Sí, bueno, quedaría un aspecto en cuanto a las comunicaciones, que ha salido antes, y aprovecho para decir, en cuanto a los coches patrulla, tanto lo de los colores, que es lo de menos, sí que es verdad que el navegador del que se ha estado hablando y ha aparecido en varios sitios, la Policía Municipal nunca ha tenido navegador en los coches patrulla con indicativo de Policía Municipal, nunca, en la vida, y si alguien ha pensado que los coches patrulla... es porque no los conoce por dentro; si alguien, desde algún lugar, ha dicho que ahora faltan los navegadores, es porque no ha entrado en las patrullas.

Y en cuanto a los OCR que en algún momento se ha criticado que las patrullas no tenían OCR, que es un lector de matrículas, les podría dar unos pequeños datos muy rápidamente. Cada vehículo, instalar el OCR vale lo mismo que el coche como tal, unos 15.000 euros, y relacionándolo con los coches recuperados por la Policía Municipal, por ejemplo en el año anterior, que son 368, saldría cada coche recuperado por la Policía Municipal por 6.894 euros. Entonces, evidentemente, en esta partida no se ha entendido que había que hacerlo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, director general de la Policía Municipal.

Vamos a abordar a continuación las dos comparecencias que están registradas, la primera, incluida en el punto número 9, que nos va a dar lectura el señor secretario de su enunciado.

**El Secretario General:** Cómo no, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000014, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "al objeto de informar sobre la Ciudad de la Seguridad".**

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene un primer turno, Ramón Silva, del Grupo Municipal Socialista, para argumentar sobre el motivo de su petición de comparecencia.

Tiene la palabra, Ramón.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Ya en la comparecencia de presupuestos de esta área estuvimos hablando de esta cuestión. Yo señalé la posición de mi grupo a favor de paralizar la Ciudad de la Seguridad tal y como venía planteada por la anterior corporación y replantearnos el futuro de esa Ciudad de la Seguridad.

Esa posición fue posteriormente compartida en su intervención, primero por el coordinador general y también, a posteriori, por el propio concejal, y yo señalé ya entonces la conveniencia de que lo abordáramos con más tiempo en una próxima comparecencia. Yo primero dije ese mes, pero me dijeron que mejor diéramos un poco más de margen para que la información estuviera más avanzada, lo cual me pareció oportuno.

Yo también sugerí en aquella comparecencia que, como vamos a hablar de edificios ocupados, no ocupados, en obras, tal, unos terminados, otros no, bueno ocupados con c, unos terminados, otros no, pues sugerí que podríamos utilizar los medios técnicos de esta comisión, pero veo que la pantalla no está desplegada, o sea que me temo que nos lo van a contar y tenemos que hacernos la imagen espacial de cómo está aquello.

Y yo también, el 9 de diciembre, en los derechos que me otorga la ley y también el reglamento para solicitar información al Equipo de Gobierno, yo formulé una solicitud de información, que se dirige a la persona que tiene delegada esta competencia, doña Rita Maestre, pidiendo, en relación a la Ciudad de la Seguridad, la relación de los contratos adjudicados, situación en la que se encuentra cada uno de ellos, gasto comprometido, previsión de nuevas inversiones también, contratos pendientes para la realización y puesta en funcionamiento de dicho proyecto. Digo que esto lo formulé el día 9 de diciembre. La ley dice que se me tiene que responder en cinco días, no se me ha respondido ni en cinco días ni en un mes y pico. Así es muy difícil que la Oposición trabaje y pueda preparar pues esta solicitud de comparecencia.

No sé si la responsabilidad está en esta área o está en el área que tiene delegada la competencia, pero yo lo que sí dejo bien claro es que mi solicitud está hecha, está registrada, y a fecha de esta

mañana yo no había obtenido respuesta, y esto hay que corregirlo y hay que subsanarlo porque así no se puede trabajar.

¿Y qué es lo que quiero? Pues quiero eso que planteaba en una primera intervención en la comisión de presupuestos y que pedía también en esa petición de información, quiero saber, en primer lugar, en qué situación está cada uno de esos edificios, algunos que ya por supuesto están ocupados por el personal municipal, que ya está allí trabajando; otros que están en obras, que al final qué va a pasar con ellos, ¿se van a ocupar, no se van a ocupar?, y qué vamos a hacer con los que al final no se van a destinar a la Ciudad de la Seguridad, pues qué edificios vamos a seguir utilizando dentro de la ciudad pero desde luego en otro ámbito. Y, bueno, también claro, por supuesto el coste económico que todo esto lleva: cuánto nos hemos gastado, cuánto nos queda por gastarnos para acabar lo que se vaya a ubicar del Área de Seguridad, de esta área, que no solo es Seguridad, es Salud, Seguridad y Emergencias, pero de esta área allí. Y en fin, pues un poco una información detallada de todo lo que se va a hacer.

Y también me gustaría saber si una vez que, por ejemplo, no se contempla ya el traslado del Cisem, qué vamos a hacer con el Cisem, es decir, porque el Cisem, que estas Navidades coincidimos allí visitándolo, pues la verdad es que se nos está quedando un pelín obsoleto; era un símbolo de modernidad, entre comillas, y se nos está quedando un pelín obsoleto.

Nada más en esta primera intervención. Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ramón.

Tiene la palabra el delegado del área, Javier Barbero, por tiempo de quince minutos en esta primera intervención. Adelante, Javier.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

Le agradecería que a los diez minutos me avisara, por mi regulación del tiempo que a veces me despisto.

A ver, quería empezar, primero, agradeciendo el planteamiento de la cuestión, porque yo creo que sí hay que dar datos y hay que reflexionar sobre este proyecto; y luego, además quiero pedir disculpas y, bueno, voy a interesarme específicamente qué ha pasado en esa petición del 9 de diciembre que no haya llegado. A mí no me sirve ni las navidades por medio, eso no tiene que ser así; yo pido disculpas en la parte que a mí me corresponde y voy a enterarme específicamente a ver qué es lo que ha ocurrido.

Bien, ciertamente quiero decir que a mí, no sé, me importa mucho más la seguridad de la ciudad que la Ciudad de la Seguridad, y aunque eso suene a un juego de palabras, creo que también enmarca,

de alguna manera, las prioridades en torno a estas cuestiones de esta corporación.

Yo creo que lo que se ha venido a denominar como Ciudad de la Seguridad tenía que ver con un proyecto arquitectónico y entiendo que megalómano, al estilo de los que ha padecido esta ciudad durante los últimos años, donde probablemente el concepto de seguridad, del que hablaremos en la siguiente comparecencia, que entiendo que es un bien común, que se cultiva y se construye de otra manera, bueno, pues no encuadra en lo que nosotros entendemos en lo que tienen que ser los proyectos en torno a la seguridad.

Hay una decisión por nuestra parte de paralizar ese proyecto porque entendemos que no tiene demasiado sentido. Pero vamos a ver un poco los antecedentes, porque además está ubicado en un lugar muy concreto, en ese recinto que se llamaba clásicamente en la Feria del Campo, que forma parte del jardín histórico de la Casa de Campo, que ya fue declarado bien de interés cultural en 1931 y que, bueno, ha habido muchas regulaciones urbanísticas posteriormente y en estos momentos está encuadrado en el Plan General de Ordenación Urbana de 1997, siendo un suelo municipal de dominio público, donde hay un Plan General concretamente que sí que articula ese Plan Especial de Casa de Campo dentro de ese Plan General, y de hecho el Plan Especial, que establecía la completa ordenación pormenorizada para este ámbito, fue aprobado en Pleno municipal el 27 de septiembre de 2006, hace diez años.

Entonces, para la consecución del objetivo del traslado, porque al final se planteó la cuestión del traslado de las direcciones generales de Policía Municipal y Emergencias al Recinto Ferial de la Casa de Campo, lo que hizo el Área de Gobierno de Economía y Hacienda es, a través de la Dirección General de Patrimonio hizo una consulta en julio del 2013 a la Comisión Local de Patrimonio preguntando si eran viables estas obras y estos usos en este lugar para la implantación de estos servicios, una certificación de viabilidad que así fue concedido.

Y fue concedido en dos fases, lo digo por contar un poco todo el enfoque global: Había una primera fase en que la Dirección General de Patrimonio, desarrollando un plan especial de pormenorización de usos y obras, lo que plantea es la adecuación de varios edificios de la Casa de Campo para poder albergar varios servicios de la Policía Municipal donde se encontraba fundamentalmente el de la dirección general, ¿vale?

Este plan, que fue aprobado en el año 2014, las obras a tal fin se fueron desarrollando en una primera fase durante el año 2014 y concluyen entre finales del 14 y finales del 15, de tal manera que la Dirección General de Seguridad ocupa ya en abril, mayo del 2015 el edificio de la Pipa, que es donde está, el edificio denominado también Madrid Master y el edificio denominado Pico Pato.

Actualmente, actualmente tenemos obras en el edificio de la Pipa en una segunda parte de esta primera fase, que afecta dentro de la ese de la Pipa, cuya finalización estará prevista en mayo de este año aproximadamente.

Por otra parte, también se está realizando la reconstrucción del edificio denominado El Cubo, que se tenía inicialmente pensado como una posible utilización de la Secretaría General Técnica del área. Esta recuperación formaba parte del Plan Especial aprobado en el 14 y tiene prevista la finalización dentro de un mes aproximadamente. Lo que llamamos El Cubo, como tal. Bien.

Por otra parte, aunque fuera del contexto del Plan Especial, también se realizaron obras de acondicionamiento en el edificio denominado Madrived, que ustedes recordarán que allí se celebraban algunos de los grandes juicios de la Audiencia Nacional, yo recuerdo el del 11-M que se celebró allí concretamente, y la finalización terminó en enero de 2015. ¿Y ahí qué alberga? La Dirección General de Emergencias. Porque se planteaba Dirección General de Policía, Dirección General de Emergencias en ese espacio.

Luego había una fase segunda, dentro de este contexto, ante la existencia de edificios disponibles, y se planteaban entonces tres cosas: el traslado del Cisem, como usted bien mencionaba, del Centro Integrado de Seguridad y Emergencias; el traslado de la Subdirección General de Bomberos, que ambos están en la calle Rufino Blanco, y luego, también esa Secretaría General Técnica del área, que está donde yo tengo al lado el despacho, en la calle Príncipe de Vergara. Bien.

A tal fin, se estimaron la posible ubicación, que podría ser lo que se denomina el Teatrillo para el Cisem, que es el Teatro 8; para la Subdirección General de Bomberos se pensó en el edificio que se denomina Hexágonos, y como bien he dicho antes, el de El Cubo para la Secretaría General Técnica. Bien.

Este Plan Especial, que fue aprobado en abril del año pasado, también incluía por parte de la Dirección General de Patrimonio varios edificios: el Pabellón Ministerio de la Vivienda, Pabellón de Icona 1 y Pabellón de Icona 2, etcétera.

Vamos concretamente a la cuestión del Teatro 8, del Teatrillo, para la posible implantación del Cisem. Quiero decirle que en verano, este verano pasado del año 2015, a través de la coordinación general del área, se puso en marcha un grupo de trabajo multidisciplinar para preguntarnos por esa actualización del Cisem, que usted decía no vaya a ser que se nos quede obsoleto, ¿no? El objetivo era darle una vuelta, ver un poco varias cosas: la estructura de funcionamiento, las necesidades que podía tener para un correcto funcionamiento y también los espacios, las superficies necesarias para su implantación.

Pues bien, a tal efecto, tenemos entonces dos partidas presupuestarias: ha habido una partida de 3.375.000 euros, redondeando, que estaban pensados desde el Área de Economía y Hacienda



para el año 2016 para el acondicionamiento y la adecuación de los pabellones 47, 49 y 29; pero, luego, además, el área nuestra, el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, en el Programa 132.01 destina en seguridad la cantidad también de 3.010.000 euros para adecuar las instalaciones del Cisem a las nuevas tecnologías, precisamente en ese proceso de actualización de un servicio que es central para la seguridad y para las emergencias.

Ese grupo de trabajo concluye la no viabilidad de la implantación del Cisem en el edificio del Teatro 8. Por tanto, nos parece que no es adecuado hacer ese traslado y dado las limitaciones de índole urbanístico, que impiden que pueda aumentarse la edificabilidad en ese edificio, que además está protegido. Pero, desde luego, vamos a seguir con el Plan de Renovación Tecnológica en la actual ubicación del Cisem, con otro tipo, por tanto, de criterios.

Claro, uno se pregunta de dónde nace esto del Plan de la Ciudad de la Seguridad. Yo creo que tiene que ver con ese Real Decreto Ley 4 del 2012, cuando se plantea la crisis económica, las medidas urgentes, de carácter extraordinario, que llevan a un plan de ajuste en el propio Ayuntamiento de Madrid, con un acuerdo plenario del 2012 de ese plan de ajuste, y que se plantean dos cosas que yo creo que son interesantes.

La primera, la eliminación progresiva de los edificios alquilados a medida que finalizaba la vigencia de los mismos. Esto me parece que es interesante, es decir, estamos alquilados gente del Ayuntamiento en determinados sitios teniendo lugares propios del Ayuntamiento. Me parece que esa es una medida adecuada. Lo que no entiendo es cómo se producían ese tipo de alquileres habiendo espacios municipales. Pero, bueno, el hecho es que se reconvierte este planteamiento.

Y el segundo es un plan de reestructuración del sector público, donde hace que, entre otras cosas, se disuelven diversas sociedades y al final el Gobierno de la Ciudad de Madrid acuerda recibir el patrimonio de esa sociedad mercantil extinta municipal de Madrid Espacios y Congresos y pasan por tanto, concretamente al Ayuntamiento, la cesión global del activo y del pasivo de esta sociedad a favor del Ayuntamiento del Pabellón de la Pipa, el Pabellón de Autoridades, el Pico Pato, antiguas oficinas de Madrid Espacios, espacios del Pabellón 12, donde está también la sede de la Banda Sinfónica Municipal, el *parking* de La Vid, en fin, una serie de cosas, ¿no? Por tanto, se plantea entonces que el estado de conservación y de mantenimiento de estos citados edificios, que necesitaban también un mantenimiento en condiciones, bueno, pues por qué no utilizar ese tipo de espacios para la ubicación de la Coordinación de Seguridad, para la Dirección General de Policía, Dirección General de Emergencias, etcétera, etcétera.

Yo creo que lo que se está haciendo es: tengo unos recursos y a ver cómo los utilizo. Y eso, en principio, tiene una lógica. Pero, claro, uno también

se pregunta: ¿y qué pasa con la Casa de Campo, qué pasa con el recinto ferial, qué pasa con ese espacio histórico de los madrileños donde probablemente queremos que haya un plan concreto de servicio a la ciudadanía que no sea una especie de minibúnker donde metamos allí a la policía en una especie de, insisto, medio «pentagonillo» que no sé si tiene demasiado sentido para el modelo de policía que nosotros queremos?

**El Presidente:** Diez minutos, Javier.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** No se tuvo en cuenta el impacto de la implementación del proyecto y cómo iba a condicionar el futuro recinto de la Feria del Campo y el uso para la ciudadanía, y esto sí que realmente nos preocupa.

Yo no trabajo desde una línea a golpe de megaproyectos, de una ciudad marca, sino que luego explicaré lo que entendemos nosotros por seguridad, el modelo policial, etcétera, etcétera.

Y, bueno, yo creo que para la Casa de Campo le espera otro futuro mejor, que no depende solo de nosotros, pero lo que está muy claro es que nosotros no vamos a marcar la identidad desde un concepto de ciudad de seguridad de la Casa de Campo. Estará conviviendo con otros espacios, con desarrollos que tienen que ver con el deporte, con la cultura, etcétera, etcétera, pero no tenemos ningún interés en condicionar, insisto, esa identidad.

Lo dejamos aquí por ahora. Gracias.

**El Presidente:** Tienes cinco minutos más.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** No...

**El Presidente:** Suficiente, vale, vale.

Vamos entonces a abrir el turno de intervenciones de los portavoces de los distintos grupos. Comenzaría por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Ana María Domínguez, por tiempo de diez minutos, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** Sí, muchas gracias, presidente.

La Ciudad de la Seguridad es uno de los grandes proyectos de la antigua alcaldesa de la ciudad, Ana Botella. Se adjudicaron las obras a la UTE Fernández Molina, Obras y Servicios y Edhonor, un contrato que se formalizó el 24 de julio de 2014 por un importe de 10.342.572,42 euros. El pasado año, cerca de abril, se fueron trasladando los distintos servicios, aun cuando las obras estaban en curso. Se denunció que no se cumplían las medidas de seguridad que requiere una sede de

Policía Municipal, y los Servicios de Emergencia también se quejan de las condiciones que allí se encuentran. En fin, que nadie está contento con la Ciudad de la Seguridad.

En los presupuestos de 2016 también se contempla una partida de más de tres millones para trabajos pendientes de la misma, por lo que creemos que este proyecto sea un pozo sin fondo para las arcas municipales.

Y ahora hemos tenido noticia de que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid quiere cambiar el planteamiento de la Ciudad de la Seguridad y que se destinaran dos millones y medio a la rehabilitación de un antiguo teatro situado en el recinto para destinarlo a uso cultural, en vez de a las oficinas en un principio pensadas para la Unidad de Coordinación.

Son muchas las dudas que nos planteamos. Queremos saber si merece realmente la pena la ubicación de la Policía Municipal y de los servicios de emergencia en la Casa de Campo, no solo por el aspecto económico sino también por el relativo a la eficiencia de dichos cuerpos.

También nos preguntamos si se van a terminar las obras presupuestadas, si se van a cambiar las sedes de los distintos cuerpos ubicándolos en otro lado y si se va a dar otra finalidad a los edificios de la Casa de Campo que supongan menos gasto.

Cabe preguntarse la idoneidad del destino de dichos edificios, ya que lo mismo sale más caro que destinarlos a otros usos en los que no se elevaría tanto el presupuesto.

Y ahora se quiere rehabilitar el teatro con el consiguiente coste. ¿Qué destino se le va a dar? Se dice que es de uso cultural. En este caso podemos plantearnos que va a seguir siendo un teatro aprovechando en consecuencia toda la infraestructura que ya tiene y, por lo tanto, tendría un menor coste su rehabilitación como teatro o como oficinas.

Por otra parte, ¿sería adecuado el trasiego de personas que acudan a los actos que allí se celebran con la seguridad de las instalaciones de la Policía Municipal y Emergencias?

En definitiva y resumiendo, nos planteamos lo siguiente: la idoneidad de la Ciudad de la Seguridad tal y como la configuró el anterior Equipo de Gobierno, por su elevado coste y características de los edificios no adecuados para el fin a que se destinan; si es mejor un uso cultural del recinto o si es posible compartir el uso cultural y el de seguridad y emergencias. Los planteamientos y estudios que está haciendo el actual Equipo de Gobierno referentes al recinto de la Casa de Campo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ana María.

Tiene la palabra para su turno el portavoz del Grupo Municipal Socialista, Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

A pesar de todo lo que nos ha informado el delegado, la verdad es que nos falta mucha información; vamos a ver si en el siguiente turno la recabamos.

Tengo que recordar que, desde luego, el Grupo Municipal Socialista, desde hace muchos años, desde que empezó esa carrera desenfadada de los alquileres, nos manifestamos en contra, así constará en el *Diario de Sesiones* de los plenos, donde hemos llevado preguntas, comparencias y hemos llevado también alguna proposición, que lógicamente eran rechazadas por la mayoría del Partido Popular las proposiciones en las que instábamos al Equipo de Gobierno municipal a que construyera edificios en parcelas municipales en vez de alquilar, porque desde luego las cuentas estaban hechas y salía muchísimo, muchísimo, más rentable.

En fin, efectivamente, hasta el último Plan de Ajuste no se decidió cambiar el modelo de los alquileres. Y nosotros estamos totalmente a favor de que se abandonen alquileres y se utilicen edificios municipales, y si hace falta, se construyan nuevos edificios municipales para albergar servicios de este Ayuntamiento.

Eso, por supuesto, es compatible con nuestra oposición al proyecto de la Ciudad de la Seguridad desde que nació, porque nunca hemos considerado conveniente que se trasladase a la Casa de Campo este tipo de instalaciones por lo que conlleva: por una parte, por supuesto, de gasto para el Ayuntamiento en rehabilitación de estos edificios que no estaban pensados para ese uso y que, desde luego, es una rehabilitación, por una parte, cara y, por otra parte, nunca consigues lo que de verdad necesitas, nunca consigues tener lo que de verdad necesitas. Pero, sobre todo y principalmente, nuestra oposición a la Ciudad de la Seguridad era porque no considerábamos que la Casa de Campo era el lugar indicado para meter a esta cantidad de funcionarios, de trabajadores municipales con lo que ello conlleva: desplazamiento en coche, etcétera, etcétera. Y luego, también porque se iba al final a restringir el acceso y la circulación de los ciudadanos a una superficie, a una zona importante de la Casa de Campo, como, por otro lado, tiene cierta lógica tratándose de las instalaciones de seguridad. Es decir, que había muchos elementos que desde el primer momento llevaron a mi grupo a oponerse a este proyecto.

Nos alegramos, por supuesto, de que esta situación nos la podamos replantear con una nueva corporación en el Ayuntamiento de Madrid y estamos dispuestos, por supuesto, a colaborar con esta corporación para acordar nuevos usos para estos edificios, y desde luego para también darle a los trabajadores municipales del Área de Salud, Seguridad y Emergencias las instalaciones que necesitan para desempeñar su trabajo.

Entonces, estamos ahí abiertos. Ahora, también es verdad que de poco sirve que nosotros estemos abiertos al diálogo si ustedes no dialogan con nosotros, porque claro, desde la anterior comparecencia a hoy el teléfono estaba abierto para hablar de esto. El tiempo pasa. Ustedes toman sus decisiones y desde luego no las comparten; si no las comparten, pues a lo mejor las tenemos que llevar al Pleno y a lo mejor luego ya no nos ponemos de acuerdo con ustedes, a lo mejor, claro; porque es que ustedes avanzan sin mirar a nadie y no tienen mayoría para avanzar. Mal estaba que avanzase sin mirar a nadie la anterior corporación que tenía una mayoría absoluta, mal estaba, pero peor está que lo hagan ustedes que no tienen esa mayoría absoluta, en mi modesta opinión, en mi modesta opinión.

Seguimos sin saber qué es realmente lo que ustedes plantean inicialmente, inicialmente, para dar uso en la Casa de Campo y, sobre todo, qué otros usos podemos dar a estos edificios de la Casa de Campo. Desde luego para nosotros el uso del teatro es fundamental que siga siendo un uso cultural, que es el que tiene inicialmente y además es un edificio protegido, pero hay que buscar una solución porque el dinero que se ha invertido ya, que ha sido bastante aunque no tenemos el detalle, no se nos ha facilitado el detalle, hay que ver que desde luego no sea un dinero tirado, pero hay que buscar también una solución y hay que ver si podemos dejar esto transitoriamente pero buscamos una solución real y final para esta área, para que el área disponga de unas instalaciones adecuadas.

En fin. Espero que nos puedan detallar más concretamente, como decía inicialmente, las inversiones realizadas, las que están pendientes de finalizar, que, bueno, algo ya se nos ha facilitado; el número de trabajadores, por ejemplo, el número de empleados que ahora mismo ya están prestando allí su servicio, para darnos una idea, y cuál puede ser el momento de parar, hasta dónde vamos a llegar, hasta dónde vamos a llegar en número de trabajadores que presten allí sus servicios, y sobre todo lo que estamos es dispuestos a dialogar para buscar una solución a las dependencias que necesita esta área y que desde luego no creemos que deban de estar allí.

Estamos dispuestos a dialogar con ustedes, pero si ustedes no dialogan con nosotros pues tendremos que buscar otras fórmulas.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ramón.

Por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Inmaculada Sanz. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias.

Yo, sumándome a la última parte de la intervención de Ramón Silva, yo creo que faltan muchos datos por dar en relación, bueno, no solo a la paralización del proyecto de la Ciudad de la

Seguridad, un proyecto que, como el delegado ha dicho, nace pues para agrupar sedes, nace para reducir costes de alquileres de edificios, cosa que evidentemente se ha producido y que también hay que tenerlo en cuenta a la hora de valorar los costes de la Ciudad de la Seguridad; también hay que tener en cuenta la reducción de gasto que se ha producido por ese traslado de algunas sedes que ya están en este momento ahí. Y luego también por otra cuestión importante: por darle uso a unos edificios que se estaban deteriorando de una manera muy importante. Yo creo que ese es el origen de esa Ciudad de la Seguridad. Evidentemente, se puede estar de acuerdo o no con el diseño de la misma, el momento político era otro y, bueno, como digo, está en su competencia el poder retomar o continuar adelante con ese proyecto o paralizarlo, pero sí creo que hay, como digo, muchas dudas que se están dejando sobre la mesa todavía.

A mí me gustaría saber si se va a revertir alguno de los traslados ya realizados, porque si no les parece adecuado el proyecto, a lo mejor quieren volver atrás alguno de ellos. Y sobre todo pedirle más información sobre ese proyecto de usos culturales, porque estamos hablando de los costes de este proyecto, pero no sabemos cuánto va a costar ese proyecto de usos culturales, que me temo que va a ser mucho mayor que el de la Ciudad de la Seguridad. Con qué plazos.

Me gustaría saber si se va a hacer algo en este mandato, porque nos tienen acostumbrados a hacer muchos estudios y decir que están estudiando muchas cosas pero al final nunca acaba de ponerse en marcha nada, entonces me gustaría saber si en este mandato se va a hacer algo con esos edificios de la Casa de Campo y si tienen previsto que eso sea compatible con el nivel de protección que tiene, que eso hay que tenerlo en cuenta a todos los efectos, claro.

Bueno, como le decía, eso, saber los traslados también que no se han realizado qué se va a hacer con ellos; en las sedes que estaba previsto trasladar allí, si se van a quedar donde están, se van a ir a otros sitios o, en fin, me gustaría tener más información al respecto.

Y como digo, están en su derecho de no seguir adelante con esto, pero yo creo que sí que es su obligación el darnos datos reales y ciertos de lo que va a ser el proyecto sustitutivo de eso, porque yo creo que la Casa de Campo necesita inversiones importantes para que no se produzca deterioro en esos edificios municipales.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Inmaculada.

Para cerrar la comparecencia tiene de nuevo la palabra el delegado del área por tiempo de diez minutos. ¿Quieres que te avise?

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** No.

**El Presidente:** Pero cuando te avise no es para cortarte, es para planificación del tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Yo es que soy muy obediente, ¿sabes?

**El Presidente:** Vale.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Muy brevemente.

Vamos a terminar las obras que ya están iniciadas en los edificios que están iniciadas para terminarlo, como es lógico. De la pregunta que hacía usted, señora Sanz, no se va a revertir, es decir que lo que ya está, la Dirección General de Policía que está allí, pues no se va a revertir, se va a mantener; vamos a ver cómo está funcionando.

Y la cuestión de adaptar la Casa de Campo a esos otros fines que tienen que ver con esa declaración de bien de interés cultural clásica de los años 30, no compete a nuestra área como tal. Nosotros no vamos a definir qué queremos hacer, lo que sí que estamos definiendo es qué no queremos hacer para que se puedan hacer otras cosas, que es la parte que nos compete como área. Entonces, no queremos dar una identidad, la identidad de la seguridad, no, es otro tipo probablemente de interés cultural y social más amplio que no nos compete a nosotros definirlo, pero sí que hemos hablado con otras concejalías para expresar también nuestra actitud abierta, pues esa utilización de los espacios con otros criterios. Por ejemplo, lo del Cisem que hemos dicho, pues ese teatrillo, ojalá se pueda utilizar para ese objetivo cultural que en principio el propio edificio está construido para ello.

Sí que quiero aclarar que el dinero que estaba previsto y consignado por la Dirección General de Patrimonio para las nuevas obras, lo que se hace es se ha devuelto para otros fines que pueden estar acordes, como bien decía, para ese bien de interés cultural. Y los tres millones y pico para la adecuación tecnológica y funcional del Cisem se mantienen para intentar profundizar en esa línea. Nada más.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, delegado del área. No ha hecho falta avisarte del tiempo en este caso.

Continuamos con el orden del día. Hay una última iniciativa que es otra comparecencia, el punto número 10, señor secretario.

**El Secretario General:** Así es, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000036, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que explique las líneas generales del nuevo modelo que quiere implantar en la Policía Municipal de Madrid".**

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

Para argumentar sobre el motivo de esta solicitud de comparecencia tiene la palabra por tiempo de cinco minutos Inmaculada Sanz. Adelante, Inmaculada.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, presidente.

Señor delegado, le solicitamos esta comparecencia para que nos explique las líneas generales del nuevo modelo que quiere implantar en la Policía Municipal de Madrid, porque estamos verdaderamente preocupados con algunas decisiones que se están tomando y también porque queremos tener toda la información de primera mano; leemos muchas cosas en los medios de comunicación pero no sabemos realmente qué es lo que quiere hacer el Equipo de Gobierno.

Desde el mes de julio son varias las ocasiones en que nos hemos interesado por este modelo de Policía Municipal que quieren implantar en Madrid sin demasiado éxito hasta la fecha respecto a la información obtenida. Pero últimamente le hemos escuchado al señor delegado decir a los medios que estaban terminando de elaborar un nuevo Plan Director y que eso iba a suponer algunos cambios importantes en el modelo y en las personas. Lo de las personas nos va quedando cada vez más claro, que lo que quieren hacer básicamente es politizar al máximo la estructura directiva del cuerpo y de la concejalía, de manera que paulatinamente no vaya quedando ninguna persona que no sea de Podemos o alrededores por allí, como he dicho antes, aunque para ello tengan que desprenderse de personas de la valía profesional, por ejemplo de Pablo Enrique, al que aprovecho para agradecer su magnífica labor al frente de las emergencias de Madrid y desearle también lo mejor en esta nueva etapa.

Una persona que, en fin, muchas personas aquí no sabrán, pero ha sido número uno en todas las promociones de ascenso en las que ha cursado y yo creo que, de verdad, es una lástima que deje de estar al frente de las emergencias de Madrid. Nos parece que es gravísimo, que es injusto y que es erróneo. Nos parece también, por cierto, se lo parece también, como en el caso anterior de la Policía, a los 6.000 efectivos del cuerpo o a muchos de ellos, o al menos a los que no son de Podemos o amigos del director general. Seguro que las doce personas que trabajan directamente con la dirección general como asesores o de apoyo a su labor estarán encantados con el sistema, pero los demás le aseguro que están bastante molestos con esa forma de proceder. Lo de las doce personas

son datos suyos, no me los he sacado yo de la manga.

Respecto al modelo que quieren implantar de momento sabemos poco y lo que sabemos nos resulta preocupante, porque la verdad es que no solo no está mejorando el servicio prestado a los ciudadanos, sino que está empeorando de una manera notable y eso está provocando también una profunda frustración en los policías. Luego les expondré algunas de las decisiones que creo que están empeorando en el servicio, de algunas hemos hablado ya aquí hoy y en otras ocasiones, pero antes de ello me gustaría —a ver si esta vez tengo más suerte— que nos dijeran cuál es el modelo que quieren implantar, porque me temo que lo que quieren hacer es desnaturalizar sus funciones y su trabajo, al igual que han hecho de una manera grotesca con la celebración de la Navidad. Han querido construir una Navidad sin atisbo de raíces cristianas y sin ni siquiera una mínima mención al nacimiento del niño Jesús, por ejemplo, en la Cabalgata de los Reyes Magos, y ahora quieren unos policías municipales pues que sean una especie de mediadores vecinales, una ONG del buenismo facilón y que no se dediquen a prevenir, combatir y reprimir las acciones delictivas que desgraciadamente se producen en nuestra sociedad. Yo sí utilizo esas palabras duras porque la Policía lamentablemente también está para eso en estas ocasiones.

Señor delegado, me temo que los comportamientos de los delincuentes y los que impiden una normal convivencia en nuestra ciudad no los van a cambiar ustedes diciéndoles que está muy mal lo que están haciendo, por eso creo que es imprescindible contar con una policía plenamente respaldada por sus responsables políticos en sus funciones y que cuente con los medios para llevarlas a cabo, y ninguna de las dos cosas se está produciendo en este momento.

Como le decía, confío en que hoy podamos obtener algún detalle más de lo que quieren llevar a cabo y le animo también a que, en aras de esa supuesta transparencia y la participación que quieren implantar, según dicen, en su modelo de gobernar, hablen con los policías, con sus representantes y también con los grupos de Oposición, porque desde luego con nosotros no lo han hecho y me consta que con los representantes de los policías, al menos con algunos de ellos, tampoco lo están haciendo, pero, en fin, espero sus explicaciones.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Inmaculada.

Para responder a esta comparecencia tiene la palabra el delegado del área, Javier Barbero, por tiempo de quince minutos. Te aviso a los diez, pero es un aviso, son quince minutos en total. Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Muy bien, pues muchas gracias.

Yo sabía que la Navidad iba a salir, no podía no salir, pero espero que quizás en febrero ya no salga. Vamos a ir avanzando, vamos a ver.

El modelo de seguridad tiene que ver con el modelo de ciudad; es importante que sea congruente con el modelo de ciudad. Nuestro modelo de ciudad no es el de los grandes edificios, no es el de la M-30, no es el de las autopistas de entrada en Madrid, no es el de la ciudad marca, que nos lleva por otra parte y ha llevado a un expolio de los bienes, a unos recortes importantes a costa del bienestar de la mayoría. Nosotros tenemos otro modelo de ciudad que en su momento en el Pleno se ha mencionado, por lo menos desde esta área, como la ciudad de los cuidados, donde resumiendo muy mucho diré que cuidar es proteger y proteger es cuidar, es decir, la protección, la seguridad como tal va dentro de esa filosofía de los cuidados. Dentro de ese modelo de ciudad, nos acercamos a un modelo de seguridad que no contempla únicamente la cuestión policial. Obviamente la contempla, ¡faltaría más! Es uno de los ejes centrales, pero no es necesariamente yo diría que el eje único al respecto.

Nosotros estamos con una concepción muy contraria a esa concepción tradicional y restringida que asocia seguridad con delito y con trabajo de la policía. Entendemos que hay otro tipo de seguridad y de inseguridades mucho más profundas y mucho más complejas, y quiero poner un ejemplo de esta mañana. Mire, esta mañana, en el poblado de El Gallinero me informan, a primera hora, que ha habido un dispositivo de Guardia Civil con apoyo de Policía Municipal, donde se interviene en ese poblado porque, al parecer, pues Guardia Civil de Albacete, una cuestión de robo de cobre, donde obviamente hay que ir a por los delincuentes, ¡faltaría más!

Pero si en ese ir para los delincuentes no conseguimos que esos niños tengan la seguridad de poder ir al colegio, tengan la seguridad de poder desayunar porque los voluntarios que habitualmente ofertan el desayuno entran, es una ciudad insegura. Lo que quiero decir es que tenemos la necesidad de compatibilizar el ir a por los malos con el hecho de proteger derechos y libertades que tiene toda nuestra población, entre otros los niños también de El Gallinero.

Por tanto, la perspectiva de seguridad entendemos que es mucho más amplia, es decir, la formulación tradicional habla de una seguridad en términos individuales de manera negativa, y de manera negativa es no agresión violenta, central, obviamente, no ruptura de la integridad física, no miedo a ser asaltado...; vale, pues todo esto claro que lo incorporamos, ¡faltaría más! Pero hay una segunda perspectiva en términos no solo individuales, sino también colectivos, que tiene que ver también con un poder estar en la ciudad con la seguridad de que puedes encender la luz en tu casa porque no te han dejado con una cuestión de pobreza energética, con la seguridad de que puedes intentar llegar a fin de mes superando cuestiones del paro que todos sabemos..., en fin.

Lo que quiero decir es que los modelos integrales como el que nosotros planteamos no huyen de ninguna de esas perspectivas. Desde luego, yo, de mí no se puede esperar ningún tipo de buenismo cuando tengo muy claro que hay que meter en la cárcel a los que hay que meter en la cárcel, y bueno, ahí entraríamos sobre todo en muchos tipos de delitos, también de orden político, que todos conocemos y que tienen que ver con corrupción, etcétera, etcétera, que también generan un tipo de inseguridad en la ciudadanía.

A ver, las encuestas que se hacen en torno... Yo siempre he dicho que las decisiones en esta área se toman en torno a cuatro parámetros.

Uno de los parámetros y fundamental son las necesidades de la población.

Otro de los parámetros es la escucha también a los profesionales, y usted dice que no sé... Yo escucho normalmente a todos los profesionales que han querido hablar conmigo. Hay un solo límite que es la descalificación; cuando esa descalificación se produce, entonces también se rompe el ir más allá de los mínimos que obviamente se dan por ley de escucha a determinadas instituciones. Lo que quiero explicar es que es en esa línea de escuchar, porque es el segundo gran criterio.

El tercer criterio tiene que ver con el programa de Ahora Madrid, obviamente.

Y el cuarto criterio, y fundamental, en una adecuación a una policía en este caso que sea municipal. Es decir, que es que yo no quiero tener una Policía Nacional de segundo grado como policías municipales, es que es una historia distinta y, además, complementaria y necesarias las dos, ¡faltaría más!, pero cuando uno ve para qué se nos llama a nuestros policías... Pues mire, esto hay que escucharlo, y resulta que más del 50 % de las intervenciones de Policía Municipal están relacionadas con cuestiones de convivencia, con cuestiones de convivencia, del día a día, de la cotidianidad de los propios ciudadanos. Luego hay otras que tienen que ver, un 36 %, con seguridad vial, el hecho de hacer bien las cosas o no, seguridad vial y accidentes. Y las cuestiones de seguridad ciudadana están en torno al 12 %. Obviamente también intervenimos en ello, pero la centralidad nuestra tiene que ver con cómo facilitar la convivencia de los ciudadanos.

Esto nos lleva a un planteamiento de fondo que es la gestión de la diversidad. Hoy me veo a la una con varios grupos, una o una y media, con varios grupos vinculados al LGTB en función a la agresión que ha sufrido una persona transexual estos últimos días, donde la dejan sin conocimiento y donde me dan algunos datos sobre la intervención policial que habrá que estudiar, porque la centralidad no es el robo de un móvil, la centralidad es un delito de odio, y entonces nuestra policía tiene que estar enormemente formada, enormemente formada para estas cosas. Yo no estoy diciendo que previamente no lo estuviera, lo que estoy diciendo es que todo modelo policial pone unos acentos concretos, que antes el otro

modelo policial ponía otros acentos, y entonces cada uno expresa en función de los valores que son especialmente relevantes.

Estamos en una comunidad diversa en creencias religiosas, en orientaciones sexuales, en origen étnicos, en lenguas, y entonces lo que tenemos que hacer es estar atentos a esa comunidad que es diversa y que es plural, intentando respetar esa diversidad y además promoviendo el contacto con la propia comunidad para poder resolver sus problemas y atender a sus necesidades.

La policía que yo quiero es una policía, y que nosotros queremos, es una policía con un papel activo, con un papel activo en contacto con la sociedad civil y con todos colectivos. ¿Y esos colectivos quiénes son? Pues todos los que generan la sociedad civil: desde los empresarios que están vendiendo en las calles..., bueno, todo, todo tipo de organización empresarial, social, etcétera, son interlocutores para intentar entre todos ver por dónde caminamos en función de la ciudad que queremos.

Yo creo que necesitamos una policía que en ese modelo sea capaz de integrar una perspectiva fundamentalmente horizontal que habla de policía como proveedora de servicios, no tanto como una policía que controla a los ciudadanos. Esa función también está, pero no es la función central de la Policía Municipal. Bien.

Habría muchas más cosas a decir con respecto al modelo, pero si le digo la verdad es que estoy con mucha prisa porque me quiero ir al poblado a ver qué está pasando, porque me están llegando cosas que, desde luego, me preocupan.

De todas las maneras, en marzo, a finales de marzo, vamos a presentar ese plan director con mucho detalle, porque también quiero decir que en este modelo hay cuestiones que tienen que ver con el cliente interno; el cliente externo somos los ciudadanos y el cliente interno los propios policías. Y vamos a tener que ver cosas que yo creo que son importantes, como: ¿qué pasa con la segunda actividad? ¿Qué pasa con la posibilidad de acceder a las unidades especializadas? ¿Qué ocurre con una reformulación que habrá que hacer de las horas extras, de los procesos de acceso interno? ¿Qué pasa con los agregados? En fin, toda una serie de cuestiones... O la prevención de riesgos psicosociales, también. Toda una serie de cuestiones que nos parecen centrales para que nuestra gente trabaje a gusto en un modelo de policía al servicio de los ciudadanos.

Estas son las líneas, me ha pedido las líneas generales y entiendo son un poco las líneas de fondo que quería centrar.

Y además, vamos a seguir trabajando, trabajando con Policía Nacional, con Guardia Civil, etcétera, porque nos interesa mucho que el delito no se produzca. Y a los delincuentes cogerlos, pero insisto que ese no puede ser en Policía Municipal el eje central, ¿eh?, en Policía Municipal. Lo es en otros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado,

con los que estamos en continua coordinación, con esos objetivos globales que, obviamente, son comunes.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, delegado del área, Javier.

Pasamos a continuación a los turnos de intervención de los grupos municipales. En primer lugar, va a intervenir Ana María Domínguez, por el Grupo Municipal Ciudadanos, por tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** Sí, muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor delegado por las explicaciones.

Se avanzó en el primer trimestre de este año, o sea, que en el primer trimestre de este año se difundiría el nuevo modelo de Policía Municipal que se quiere implantar, y estábamos deseosos de conocerlo. Hemos ido teniendo noticia de la supresión de algunos grupos, como el Grupo de Investigación de Carabanchel, los GAZ, el Grupo de Apoyo Zonal, la Policía Turística... En otros han cambiado las funciones, como los miembros de las UCS, como bien sabemos. Es decir, se está dando un vuelco al modelo policial existente. Se ha oído también que van a sustituir los agentes de seguridad por policías municipales en los edificios oficiales.

Coincidimos con el Equipo de Gobierno en que se hacía necesario un cambio en el modelo y estructura de Policía Municipal, pero queremos que ese cambio no implique ni una disminución de la seguridad ciudadana ni un empeoramiento en los tiempos de respuesta, sino que conlleve una mayor eficiencia en los recursos disponibles. Queremos que se les forme adecuadamente en las funciones que tienen atribuidas y que desaparezcan, efectivamente, los grupos o unidades que estaban de florero y que, por tanto, su actuación no incidía en la seguridad ciudadana y que se refuerce allí donde haga falta. Queremos que se tome en cuenta la opinión de los que están en la calle velando por la seguridad de todos nosotros todos los días del año. Y, por último, queremos que se les dote de los medios necesarios para realizar su trabajo sin derrochar, pero también sin que el ahorro suponga una disminución de la seguridad.

En definitiva, queremos una policía correctamente formada y eficiente para que Madrid sea una ciudad segura y así lo perciban no solo los ciudadanos que aquí habitamos, sino también los turistas que nos visitan. Queremos que la Policía Municipal sea un referente nacional, y para ello entendemos que se ha de hacer un estudio serio y muy riguroso.

Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ana María.

Le toca ahora su turno al portavoz del Grupo Municipal Socialista, Ramón Silva, adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, vamos a ver, líneas generales es lo que se pide y, bueno, las líneas generales que se han planteado son compartidas; desde luego, nuestro grupo las comparte.

Es verdad, y eso es lo que no podemos perder de referencia, que el principal cometido de la Policía Municipal es mejorar la convivencia de los ciudadanos, y es para lo que más se demanda a la Policía Municipal y, desde luego, es donde nosotros creemos que más debe desarrollar su trabajo.

Efectivamente, no se puede desatender la seguridad ciudadana, pero tampoco podemos olvidarnos que en la seguridad ciudadana hay una policía que tiene esa competencia exclusiva, que es la Policía Nacional en la ciudad de Madrid; mientras que la Policía Municipal, sus competencias, están en el cumplimiento de las ordenanzas, están en la movilidad y por supuesto están, sobre todo, y desde nuestro punto de vista esa es la principal de las competencias y es lo que más diferencia a la Policía Municipal de la Policía Nacional, que, como insisto, están las dos en la ciudad de Madrid, lo que diferencia a la Policía Municipal es su actuación en la convivencia. Y ahí hay un déficit en la ciudad de Madrid y, por tanto, hay mucho trabajo que hacer, y esas líneas generales por supuesto las compartimos. Ahora, efectivamente, estamos a la espera de ese plan director. Nos parece bien que sea un plan director participado, que se escuche a todas las partes, se escuche a los trabajadores, se escuche a los representantes de los trabajadores, se escuche a las entidades, a las asociaciones que tienen algo que decir en este tema, que son muchas, o son varias desde luego, pero a partir de ahí se tomen las decisiones, ¿no?

Efectivamente, cuando conozcamos ese plan director o cuando se nos consulte sobre ese plan director o ese borrador, pues a partir de ahí nos podremos pronunciar, porque, claro, aquí, en principio estamos de acuerdo, digo, lo que pasa es que esto hay que concretarlo, ¿no?, y hay que ver cómo se concreta, y eso es donde pueden surgir las diferencias. Ahora, desde luego, en líneas generales, que es lo que aquí se planteaba, solo insistir en que, siempre que se mantenga la prioridad de la convivencia nosotros estamos de acuerdo, lógicamente sin olvidar la seguridad, porque la seguridad es un hecho objetivo que a la ciudadanía le preocupa y que hay unos indicadores que ahí están, y, sobre todo, si esos indicadores empeoran, pues la ciudadanía se preocupa, y con razón, y ahí es donde ese difícil equilibrio, ese difícil equilibrio de dónde cargas más los recursos o dónde inclinas más la balanza, pues es lo que al final lleva a hacer una valoración, ¿no?, una valoración objetiva. Ahora, ¿como valoración inicial?, pues coincidimos con lo que ha expuesto el delegado.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Ramón

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Inmaculada Sanz para su segunda intervención por tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, antes de comenzar con la intervención, sí me gustaría decirle: yo le preguntaba por las líneas generales de la Policía, y usted me ha hablado de un concepto más filosófico de la seguridad, que me parece bien y me parece estupendo que haya que atender otras cuestiones, pero que se atienden desde otras áreas de este gobierno, por eso no las he planteado. Evidentemente, estoy de acuerdo en que los servicios sociales o los de salud tienen mucho trabajo también en esta ciudad y tienen que atender desde otras perspectivas y otros puntos de vista pues cuestiones relativas a la convivencia de las personas, claro, pero aquí estamos hablando de ese plan director o de esas líneas generales de la Policía. Por eso, cuando habla de ese concepto de seguridad más amplio respecto a las condiciones de vida de las personas o a si tienen luz o no en su casa, creo que no compete aquí, al ámbito de la Policía Municipal, sí a otros ámbitos del Ayuntamiento de Madrid, en el que seguro que mi compañera Beatriz Elorriaga o las personas que llevan los temas de servicios sociales o de otras cuestiones tendrían mucho que aportar.

Y yo no he hablado solo de seguridad ciudadana. Desde luego las competencias fundamentales de la Policía Municipal son el cumplimiento de las ordenanzas y el tráfico, por lo tanto yo, cuando hablo de combatir esos comportamientos incívicos, me estoy refiriendo fundamentalmente a ese cumplimiento de ordenanzas, no tanto a la seguridad ciudadana, que también, por supuesto, y que también es fundamentalmente competencia de la Policía Nacional.

Le agradezco la información que nos ha dado. Voy a tratar de exponerle también algunas cosas, que en mi primera intervención le decía que preocupaban, de lo que se ha hecho hasta ahora o de esas cosas que usted ha atisbado en su última intervención, que son los temas concretos que le preocupan: por un lado, los policías, pero que, evidentemente, eso revierte luego en el servicio que se presta a los ciudadanos, ¿no?

Una de ellas, lo hemos hablado aquí, es la eliminación, por ejemplo, de algunas de las unidades, de algunos de los grupos que se dedicaban a combatir, por ejemplo, la venta ambulante. Hoy mismo sale en un medio de comunicación la tremenda preocupación que tienen los vecinos del distrito Centro de Madrid con lo que está pasando con la venta ambulante; se está yendo de las manos.

Los empresarios que pagan sus impuestos religiosamente están realmente muy preocupados porque, en fin, se les hace cada vez más difícil su labor diaria cuando se está permitiendo, porque se

está permitiendo, que la venta ambulante campe a sus anchas por el distrito Centro. Por eso le pediría un plan de actuación concreto, porque, desde luego, lo que nos llega es que está empeorando y que hay una preocupación honda por parte de los vecinos y empresarios de Centro.

Se elimina un grupo que funcionaba bien, que durante el año pasado, según ustedes nos han dicho, logró realizar más de 5.400 actuaciones contra la venta ambulante en los distritos del suroeste de Madrid, más de 1.800 actuaciones en relación con las drogas, casi 6.000 respecto al consumo de alcohol... Hombre, yo creo que son cifras importantes y que, si se ha eliminado, pues deberían por lo menos decirnos de qué manera lo van a sustituir porque hasta ahora no nos lo han dicho.

La eliminación, por la vía de los hechos también, de las Unidades Centrales de Seguridad, hablaba antes mi compañera de Ciudadanos; la absurda imposición, como he hablado en otra ocasión, del doble fichaje para el turno de noche que hace que durante hora y media las unidades de los distritos no tengan apenas efectivos para responder a los avisos que se producen en ese horario.

La falta de medios materiales, me refiero a los vehículos, que han sufrido hasta hace unos días las unidades de distrito por su decisión de rescindir un contrato de *renting* sin tener resuelto el problema posterior. Ahora ya están los coches, por la tremenda presión que han tenido por parte de los policías y de sus sindicatos, también por nuestra parte, pero vemos que ha sido sinceramente un proceso un poco chapucero, si me permite decirlo así, porque lo que han tratado es de vender un supuesto ahorro de costes, pero es que nos están tratando de comparar cosas que no lo son; están comparando medios y servicios que contaban nuestros vehículos anteriores, y que eran necesarios, no era porque se le ocurriera al anterior delegado, que eran necesarios para el desempeño de la labor policial con los de ahora, y querer compararlos sinceramente es una broma de mal gusto. Yo creo que deben hacer un ejercicio de transparencia de verdad, sumar todos los costes reales, no vale solo el de la compra de los vehículos, hay que sumarle los costes de mantenimiento, hay que sumarle los costes de las dotaciones, que de momento no tienen esos vehículos, y comparar las prestaciones de unas cosas y otras porque, si no, sinceramente, nos estamos haciendo trampas.

Ustedes se han afanado en cambiar rápidamente —eso sí— los colores de los coches patrullas y en quitar las banderas de España, en eso se han dado una prisa colosal. Pero para dotar a los coches de los mínimos que necesitan, para eso, de momento, no han tenido tiempo.

Han sacado a la calle unos coches que no tienen emisoras, deben utilizar de momento los portátiles de los policías, cuando ustedes saben que eso no funciona igual de bien, tienen mucha menor potencia y, por tanto, muchas zonas de



sombra de la ciudad que hacen que haya problemas en esas comunicaciones.

Me gustaría que nos aclararan también el tema de las mamparas, porque si ustedes dicen que... Supongo que lo que dicen es que se van a poner, pero, desde luego, hoy no están o al menos los policías no las han visto.

Del reconocimiento óptico para la lectura de matrículas ya nos han dicho que no los van a poner. Bueno, es que antes sí estaban, entonces por eso digo que se están comparando cosas que no son comparables entre sí.

El contrato de compra tampoco lleva incluido el mismo mantenimiento que anteriormente se hacía, lo que supone un coste añadido, y además no se dispondrá de coches de sustitución como ocurría antes para las averías, lo que supone, evidentemente, un empeoramiento del servicio.

No cuentan con un seguro similar a todo riesgo como el que incluía antes, sino que es una especie de seguro a terceros que dará problemas en caso de siniestros sin que se pueda identificar a los contrarios.

Yo creo que todo eso deben aclararlo porque eso dificulta los trabajos de los policías y porque se va a traducir en un peor servicio para los ciudadanos.

Me preocupa también, lo ha mencionado, el incumplimiento que se está haciendo del acuerdo para los puestos no operativos de los policías mayores de 55 años, porque se están sacando solo plazas para vigilancia de edificios cuando existen más de 25 tipos de puestos y se está perdiendo una gran cantidad de experiencia de esas personas que yo creo que podrían llevar a cabo otras tareas y que la vigilancia de los edificios, por lo menos en parte, la siguieran realizando empresas de seguridad con unos costes mucho menores para el Ayuntamiento de Madrid. No se ofertan plazas más que para seguridad de edificios, como decía, y además no se les da la formación que incluye el acuerdo a partir de 53 años para que puedan desempeñar esas labores, eso sí, se ha designado a dedo a un cabo y a dos policías para el Cisevi; en eso no ha salido ningún tipo de plazas, sino que se les ha designado directamente.

Al final, todo esto se traduce en que hay menos personas dedicadas al conjunto de las competencias que tiene la Policía Municipal porque muchos de ellos se van a tener que dedicar a la vigilancia de edificios. Me gustaría saber cuántos. Según sus cifras, podrían ser más de doscientas personas las necesarias para estas tareas. Me gustaría saber de dónde las van a sacar, a qué unidades de distrito especializadas se las van a quitar.

Y, por último, aunque podría enumerar muchas más, otras de las actuaciones que nos hemos enterado estos días por los medios o por la prensa o por nuestros propios medios, nos han facilitado también información de que se ha

eliminado la Unidad de Atención al Turismo, que ha dejado de funcionar desde esta misma semana.

Nos parece un tremendo error, porque es de las cosas que, junto con la limpieza de la ciudad —que brilla por su ausencia, por cierto—, contribuyen a mejorar la imagen que las personas que vienen a visitarnos tienen de nosotros. Esa unidad tenía entre sus funciones pues, por ejemplo, la vigilancia de las terminales del aeropuerto de Barajas en coordinación con la comisaría especial del aeropuerto, el *stand* de bienvenida del aeropuerto, la coordinación con las unidades de distrito que más turismo tienen, evidentemente las de la almendra central de Madrid, potenciar la atención al turista en el marco de los alojamientos hoteleros. Contaba con policías que manejaban los idiomas habituales entre los turistas y era un servicio muy valorado por ellos. Ahora se les manda de vuelta a sus unidades de distrito, donde desde luego yo creo que no vamos a poder sacar partido de esas capacidades y nadie sabe muy bien por qué.

En fin. Yo creo que son ejemplos que han podido dejar claro por qué estamos tan preocupados por las decisiones que se han tomado hasta ahora en el ámbito de la seguridad y la convivencia y que yo creo que este plan director debería rectificar.

Yo creo que no parece que vaya a hacerlo de momento, cuando la única obsesión de sus responsables hasta ahora ha sido la de quitar todos los puestos de responsabilidad a los que no piensan como ustedes e implantar un nuevo modelo que, como decía antes, desvirtúa sus funciones y que va a ser menos eficaz combatiendo y previniendo la delincuencia y el incumplimiento normativo en nuestras calles.

Espero que, como digo, ese plan director pueda rectificar alguna de estas actuaciones que creo que son erróneas y que nos pueda dar más detalle sobre esos temas concretos que les preocupan a las personas que están prestando esos servicios de seguridad, porque al final eso se va a traducir en peor servicio a los ciudadanos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Inmaculada.

Para cerrar esta comparecencia tiene su turno de cierre el delegado del área por tiempo de diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Sí.

Una cuestión procedimental, digo, porque se me preguntaba sobre líneas generales y luego se me ha ido a 14 o 15 detalles. ¿Podría acompañarme el director general en la respuesta de los detalles? Pregunto.

**El Presidente:** Pues si los portavoces no tienen inconveniente, por mi parte no habría...Si quieren.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Hago yo una introducción muy breve de dos minutos y luego continúa él.

**El Presidente**: Si no tienen inconveniente los portavoces...

*(Asentimiento de los portavoces de los grupos municipales).*

Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Vale. Digo porque a mí me gusta prepararme y ...a las preguntas, no a otras. ¿no?

Bien. Muy brevemente. A ver. Es obvio que todos estamos interesados en esa seguridad ciudadana, como decía la concejala de Ciudadanos, en los tiempos de respuesta, en el cumplimiento de las ordenanzas... Faltaría más, es decir, que eso forma parte de nuestros...

El modelo que nosotros queremos poner en marcha, que la centralidad está en las Unidades Integrales de Distrito, esto es obvio, no lo he mencionado antes, y a partir de ahí eso es lo que vamos a querer resaltar fundamentalmente. Pero hay cuestiones que no son solo filosóficas, le pongo un ejemplo, mire: el otro día me contaba una policía mujer y me decía: para ser policía mujer necesitas medir 1,65 como mínimo, en Policía Nacional 1,60; es decir, que ya pones una cota normal que dificulta, dificulta un acceso en las mismas condiciones que los varones, lo cual indica un modelo de fondo de la Policía que se quiere, de hecho tenemos fundamentalmente mujeres policías a partir de los 40, 45 años, pero hay muy pocas policías jóvenes porque ha habido muchas dificultades concretas en los accesos en su momento, y eso indica una manera también de entender el cuerpo de Policía.

Luego usted ya ha plantado muchas cuestiones que tienen que ver con aspectos como muy precisos, ¿no? Lo de la venta ambulante. Me acaban de pasar un dato, que los datos que tenemos de Centro son equivalentes a los que tenemos hace unos meses; es decir, los datos de registro de la propia Policía en torno a los registros que se hacen en venta ambulante.

Lo del distrito del suroeste. Pero si es que contamos con los mismos medios personales policiales que cuando estaban esas unidades, pero con un tipo de organización distinta y de tiempos distintos y de horas extraordinarias distintas también.

Lo de la bandera de España, y yo ya con esto termino. Me gustaría saber cuántos municipios con Policía Local presididos por el Partido Popular tienen la bandera de España, porque me parece que es cercano a uno o ninguno, lo que pasa que hacer demagogia en estas cosas... Mire, esto es Policía Local, la Policía Nacional y la Guardia Civil,

obviamente, que es con una amplitud de todo el Estado, necesitará la bandera española. En nuestro caso, yo creo que no. Yo creo que hay que respetar muy bien los símbolos y que hay que situarlos en el escenario que están apropiados concretamente a ello. En el fondo es una utilización partidista de los símbolos que a mí no me gusta.

Y yo como me enrolló mucho, Andrés, si eres tan amable de contestar a alguna de las cuestiones planteadas.

**El Presidente**: Muchas gracias, Javier.

Andrés, continúe.

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz**: Muchas gracias.

Sí, le voy a dar algunos datos muy concretos: En cuanto al OCR que me decía usted, hombre, yo entiendo un poco que vuelve usted al modelo de policía que el delegado ha explicado que no coincidimos. Es decir, gastarnos exactamente, como le he dicho antes, lo mismo que nos cuesta un coche para que cada coche que encontremos de Policía Municipal nos cueste 6.000 euros, pues entendemos que no es normal.

Lo de la mampara que me ha vuelto usted a decir, que lo he explicado antes. El que dice que no hay mamparas es porque no se ha acercado a un coche patrulla por dentro, y si me está usted hablando de representantes sindicales es que no entran a los coches patrullas. Nosotros hemos adquirido 40 coches con mampara en este nuevo contrato. Si hace una pequeña regla de tres, la proporción de mamparas entre 130 coches en comparación con los otros 40 que teníamos antes es altísimo, aunque entendemos nosotros que todos los coches de la Policía Municipal no tienen que llevar mampara. Por tanto, yo creo que 40 entre 130 la proporción es muy alta.

Me decía usted lo de los coches con la bandera de España que lo ha explicado el delegado perfectamente. No se da más seguridad por llevar una bandera u otra, pero es que además usted da a entender que todos los coches de la Policía Municipal llevaban la bandera de España, y si usted sabe qué número de coches llevaban la bandera de España ni se lo imagina: 40.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: ¿De cuántos?

El Director General de la Policía Municipal, **don Andrés Serrano Sanz**: De todos los vehículos de la Policía Municipal, de los 1.000 vehículos de la Policía Municipal eran 40, era el último contrato de *renting*. Por tanto, tan adecuado es llevar la bandera como no llevarla. Es decir, por eso no aumentamos la seguridad.

Y por último, decirles, lo que ha comentado usted de la Unidad de Turismo. La Unidad de Turismo era una unidad muy pequeña que aplicaba el Plan Turismo, que ahora mismo nos finaliza y vamos a renovarlo, que vamos a hacer uno nuevo

con algunas modificaciones, es decir, para mejorarlo. Y lo que hemos establecido es que se aplica desde la Unidad de Relaciones Institucionales, que lo va a hacer perfectamente, y estos planes de turismo se ejecutan por los distritos correspondientes, es decir, la unidad de El Retiro hará los museos que le correspondan, Barajas hará la T4. Es decir nosotros no vamos a bajar, es más, vamos a aumentar la Policía del Turismo. En ningún caso, tanto al que le haya informado a usted que la Policía Municipal no va a aplicar el Plan Turismo o que no va a haber atención a los turistas, ni muchísimo menos, le aseguro que no.

Y el primer tema que decía usted de la venta ambulante, como ha dicho el delegado, los datos son los mismos; es decir, desde luego trabajamos la venta ambulante y la aplicación de las ordenanzas, se ha comentado antes, exactamente igual. Para que usted vea, el distrito Centro, que es el que más venta ambulante tiene con muchísima diferencia, tenemos un servicio especial diario de venta ambulante y de antihurto exactamente igual que antes, y si hace falta aumentarlo lo aumentamos; o sea, no piense usted que los datos van a cambiar.

Y lo de la subinspección sureste lo he explicado hasta la saciedad, que son exactamente los mismos policías con las mismas competencias

gestionados de otra manera, es decir, si no hacemos desaparecer policías.

No sé si me dejo alguna cosa, pero si me lo dejo, lo siento porque he intentado apuntar todo ello.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por sus contestaciones, Javier Barbero, Andrés Serrano.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Hemos concluido el orden del día, tal y como estaba aprobado. Por lo tanto, agradecerles a todos la participación y la atención, y levantamos la sesión.

Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y siete minutos).*